

Gobierno Municipal de
Cd. Guadalupe, N.L.
Administración 2003-2006



CUENTA PÚBLICA 2004

Guadal

La Ciudad De



Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Marzo de 2005

Contenido

- I. Introducción
- II. Ingresos
- III. Egresos
- IV. Disponibilidad
- V. Deuda Pública
- VI. Patrimonio
- VII. Anexos Importantes
 - Estados Financieros
 - Presupuesto de Ingresos
 - Presupuesto de Egresos
 - Dictamen Financiero
 - Bonificaciones otorgadas
 - Saldos por cobrar



Introducción

Fundamentos Legales

Artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, que menciona como obligación del Tesorero Municipal: "Previo acuerdo del Presidente Municipal, someter a la aprobación del Ayuntamiento....la cuenta anual municipal del ejercicio fiscal anterior...".

Artículo 26, Inciso c, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, que menciona como atribución y responsabilidad de los Ayuntamientos en Materia de Hacienda Pública Municipal: "Someter anualmente para examen y en su caso aprobación del Congreso del Estado, durante los primeros tres meses de cada año, la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año anterior".

En cumplimiento de lo anterior, se presenta ante este R. Ayuntamiento el Informe de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2004 para su revisión y, en su caso, aprobación del mismo.

Según la describe la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Nuevo León en su artículo 13, la Cuenta Pública comprenderá los estados contables, financieros, patrimoniales, presupuestales y programáticos, y demás información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de las Leyes de Ingresos y de Hacienda de los Municipios, así como de sus Presupuestos de Egresos, la incidencia de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo totales de la Hacienda Pública Municipal y en su patrimonio, incluyendo el origen y aplicación de los fondos, así como el resultado de las operaciones del Gobierno Municipal y los estados de su deuda pública.

Por lo antes mencionado, a continuación se presenta la información relativa al ejercicio de los recursos públicos durante el ejercicio comprendido del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2004.

Ingresos

Las fuentes de ingreso con las que cuenta el Municipio son las enmarcadas dentro de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León y la Ley de Coordinación Fiscal; de acuerdo a estos fundamentos legales y al Presupuesto de Ingresos aprobado para el ejercicio del año 2004, los ingresos municipales durante el ejercicio mencionado ascendieron a \$950,264,120 los cuales rebasan en un 15.9% los ingresos presupuestados para el ejercicio que ascendían a \$819,653,181.

IMPUESTOS

Dentro de este programa, los ingresos ascendieron a \$159,167,305 y representan un 16.7% de los ingresos totales del periodo, así como un 2.8% más que su ingreso presupuestado.

Las partidas que integran este programa son el Impuesto Predial, ISAI y el Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos.

DERECHOS

Para el 2004, este rubro generó ingresos por \$45,318,633, que representa un 4.8% de los ingresos totales, así como un 22.6% menos que su ingreso presupuestado.

Las partidas más importantes de Derechos son: Construcciones y Urbanizaciones, Cooperación de Obras e Inscripciones, referendos y licencias.

PRODUCTOS

Durante el ejercicio que se informa, el rubro de Productos ingresó la cantidad de \$23,959,496 que representa un 2.5% de los ingresos totales, completando así un 89.1% del ingreso que se había presupuestado.

APROVECHAMIENTOS

Las partidas que integran este rubro de ingreso son: Multas, Recargos, Sanciones, Gastos de Ejecución, así como los donativos.

En total, este programa ingresó durante el 2004, la cantidad de \$57,256,916 que representa un 6.0% del ingreso total del ejercicio, con lo cual se logró recaudar un 98.5% del ingreso presupuestado del periodo.

PARTICIPACIONES

El Municipio recibe Participaciones conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, para el ejercicio 2004, se recibieron Participaciones por \$283,775,164 mismas que representan un 30.0% de los ingresos totales, así como un 6.7% más que su presupuesto asignado, el cual había sido disminuido por el H. Congreso del Estado con respecto al presupuesto que envió el R. Ayuntamiento para su aprobación.

Cuenta Pública Municipal 2004

APORTACIONES FEDERALES

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12 y los anexos 1 c y 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el Municipio recibe aportaciones Federales correspondientes al Ramo 33, para el ejercicio 2004 se recibieron \$186,446,060 de los Fondos de Fortalecimiento Municipal y de Infraestructura Social Municipal, en los cuales se incluyen los productos financieros generados durante el año, tanto de los Fondos del 2004, como de los Fondos de ejercicios anteriores.

Este ingreso representa un 19.6% de los ingresos totales del periodo, así como un 1.6% mas que su presupuesto aprobado.

OTROS INGRESOS

Para el 2004, este rubro registró ingresos por \$194,340,546 que representa un 20.4% de los ingresos totales, así como un 107.9% mas que su ingreso presupuestado debido a que se incluyen ingresos adicionales tales como as ministraciones de Gobierno del Estado para las obras en conjunto con el Municipio, las cuales ascendieron a \$17,513.654, como los avances del financiamiento aprobado durante el 2003,

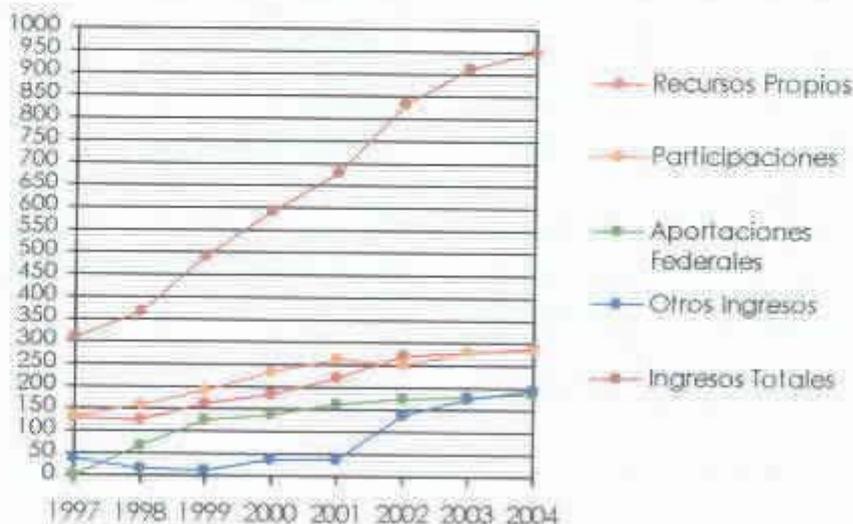
el cual se ejerció durante el 2004 por un monto de \$67,209,376, dando un total de ingresos no proyectados para el 2004 de \$84,723,030, que aunados a los ingresos derivados del financiamiento aprobado para el 2004 de \$73,965,000, a las aportaciones derivadas del FONDEN por \$8,008,601, a la recuperación del servicio médico de empleados por \$8,335,412 y a otros ingresos por \$19,308,503 dan como resultado los \$194,340,546 mencionados.

POLITICA DE INGRESOS

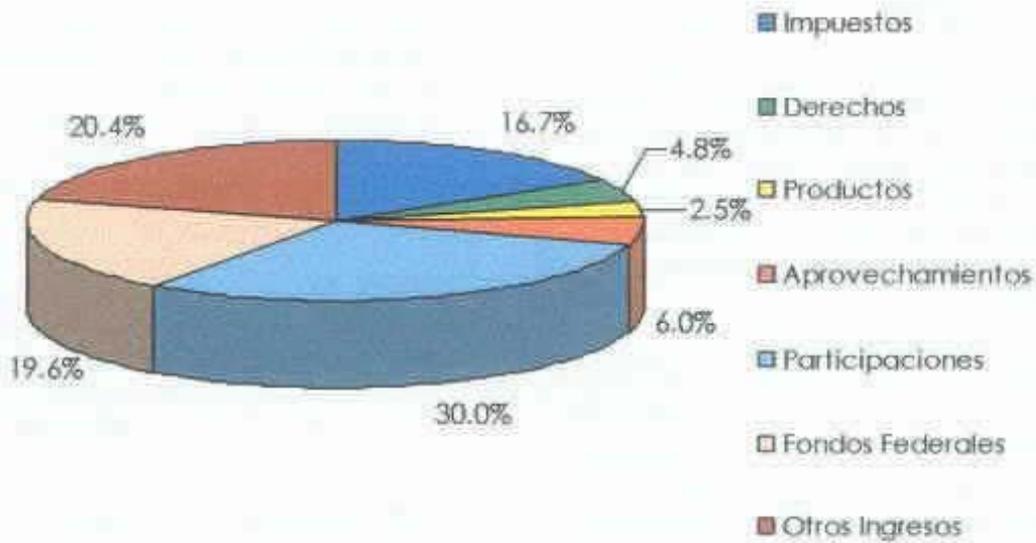
Durante el ejercicio que se informa, la Administración Municipal 2003-2006 ha tenido una política de ingresos con un lado social y humano, de confianza y apoyo para el ciudadano que quiera estar al corriente en sus contribuciones municipales; todo esto mediante programas aprobados por el R. Ayuntamiento y la aplicación correcta de las leyes vigentes en busca de abatir el rezago y eficientar la recaudación.

Para una mejor apreciación de los Ingresos municipales durante el ejercicio 2004, se presenta a continuación la gráfica y cuadro descriptivos de los mismos.

Comparativo de Ingresos 1997-2004
(millones de pesos)



Ingresos por programa durante el Ejercicio 2004



Ingresos reales vs. Presupuestos durante el Ejercicio 2004

Programas de Ingresos	Ingreso Ejercicio 2004		Variación	
	Real	Presupuesto	(\$)	(%)
Impuestos	159,167,305	154,763,000	4,404,305	2.8%
Derechos	45,318,633	36,950,000	8,368,633	22.6%
Productos	23,959,496	26,897,000	-2,937,504	-10.9%
Aprovechamientos	57,256,916	58,145,000	-888,084	-1.5%
Participaciones	283,775,164	265,950,558	17,824,606	6.7%
Fondos Federales	186,446,060	183,476,900	2,969,160	1.6%
Otros Ingresos	194,340,546	93,470,723	100,869,823	107.9%
TOTALES	950,264,120	819,653,181	130,610,939	15.9%

Nota. - El Presupuesto de Egresos se deriva de los ingresos reales y los saldos iniciales del 2004.

Egresos

Los egresos del ejercicio que se presenta, fueron distribuidos de conformidad a lo establecido en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2004 y a sus modificaciones aprobadas todas por el R. Ayuntamiento.

Cabe hacer mención que el gasto ejercido durante el ejercicio 2004 va encaminado al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006.

Los egresos totales del ejercicio 2004 ascendieron a \$989,667,634 que representan un 3.6% de variación positiva con respecto al último presupuesto aprobado de \$1'026,783,320.

Se puede observar que en la relación de los egresos por \$989,667,634 y los ingresos por \$950,264,120 existe un déficit en el ejercicio, el cual fue cubierto con los saldos provenientes de ejercicios anteriores que ascendían a \$74,612,939, con lo cual se sufragó el déficit de la relación ingresos-egresos del 2004.

SERVICIOS PUBLICOS GENERALES

Para el ejercicio del 2004 este programa erogó \$222,065,288 mismos que representan un 22.4% de los egresos totales del periodo, así como un gasto adicional del 2.7% con respecto a su presupuesto autorizado.

Interviene en este programa la Secretaría de Servicios Primarios con el objetivo principal de efficientar la prestación de los servicios públicos.

RECREACION, CULTURA Y DEPORTES

Este programa, cuya finalidad es la de fomentar las actividades culturales, deportivas, científicas y de recreación entre la sociedad guadalupense, ha invertido durante el 2004 \$43,546,424, lo cual representa un 4.4% de los egresos totales del ejercicio.

SERVICIOS SOLICITADOS POR LA POBLACION

Los egresos de este programa durante el 2004 ascendieron a \$37,753,101 que representan el 3.8% de los egresos totales del periodo, resultando en una variación desfavorable del 2.7% con respecto a su presupuesto asignado.

En el gasto de este programa intervienen la Secretaría de Administración, la Secretaría de Desarrollo Humano y Social y Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas principalmente.

SEGURIDAD PUBLICA Y BUEN GOBIERNO

Por medio de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad principalmente, y con el objetivo de brindar orden y vigilancia en la comunidad así como una mejor educación vial, en este programa se erogaron \$142,471,243 durante el ejercicio 2004, mismos que representan un 14.4% de los egresos totales del periodo, erogando un 4.6% mas de lo que se había presupuestado para este programa.

SERVICIOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Durante el ejercicio que se presenta, los egresos derivados de este programa

ascendieron a \$64,595,713 los cuales representan un 6.5% de los egresos totales, así mismo, estos egresos representan un gasto adicional de un 2.1% con respecto a su presupuesto autorizado.

Las dependencias responsables son: la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, DIF y la Secretaría del Ayuntamiento.

Los objetivos principales que se buscan son el de fomentar y promover la superación de las personas y su crecimiento dentro de una sociedad integrada, ofreciéndole diversas alternativas de apoyo y mejoría.

PREVISION SOCIAL

Por medio de este programa se busca cubrir las necesidades médicas de los empleados municipales con calidad, así como los compromisos adquiridos con el Sindicato.

Otro de los compromisos cubiertos por medio de este programa de egresos, es el adquirido con los jubilados y pensionados del Municipio.

Para tal efecto, durante el 2004 se erogaron \$108,931,449 que representan un 11.0% de los egresos totales del periodo; este programa se vio afectado por el pasivo dejado por la Administración anterior que se liquidó hasta el 2004, por tal motivo en el resultado contra el presupuesto aprobado se muestra un importante déficit de un 41.5%.

ADMINISTRACION

Con la finalidad de proveer a las áreas operativas de sus requerimientos, tanto humanos como materiales, necesarios para el cumplimiento de sus objetivos hacia la comunidad, mediante una eficiente recaudación de los ingresos y una maximización en el gasto público, este programa realizó gastos durante el 2004 por \$81,626,450 que representan un 8.2% de los egresos totales del periodo.

Comparando este gasto con su presupuesto asignado, encontramos una variación positiva del 1.2%.

INVERSIONES Y OBRA PUBLICA

Contar con una infraestructura urbana que cumpla con las necesidades de la comunidad de Guadalupe, es el principal objetivo de este programa de egresos, así mismo, complementando este desarrollo con áreas verdes y de esparcimiento para todos sus integrantes; creando con ello un desarrollo urbano sustentable y sostenible en los próximos años para que nuestra ciudad sea una ciudad despierta hacia la buena industria y hacia una mejor calidad de vida.

Otro objetivo de este programa, es el de proveer a las dependencias municipales con el equipo necesario para el cumplimiento de sus metas y objetivos trazados.

En suma, este programa erogó la cantidad de \$216,361,059 durante el ejercicio de 2004, mismos que representan un 21.9% de los egresos totales del periodo, estos mismos egresos al compararlos con su presupuesto, representan una variación positiva del 24.3% integrado principalmente por las obras en proceso al cierre del ejercicio.

INVERSIONES Y GASTOS DEL RAMO 33

Durante el ejercicio del 2004 existieron erogaciones de los fondos de Infraestructura Social Municipal y de Fortalecimiento Municipal, interviniendo tanto los fondos del año 2004, como los provenientes de ejercicios anteriores.

En total, estos fondos erogaron durante el 2004 la cantidad de \$38,303,694 que representan el 4.0% de los egresos totales del periodo, así como un presupuesto no erogado del 28.8% mismo que será aplicado durante el ejercicio 2005, debido a las obras en proceso.

SERVICIO DE DEUDA

Por medio de este programa se busca cubrir las necesidades financieras de los compromisos adquiridos con anterioridad con respecto al servicio de deuda pública, tanto capital como intereses generados.

Durante el ejercicio de 2004, este programa originó gastos por \$29,766,876 mismos que representan un 3.0% de los egresos totales del periodo, así como un ahorro del 8.1% con respecto al presupuesto asignado para este rubro durante el ejercicio, incluyendo la amortización de capital, así como el pago de intereses y comisiones devengados durante el ejercicio.

Cabe hacer mención que este programa está integrado principalmente por gastos del Ramo 33.

POLITICA DE EGRESOS

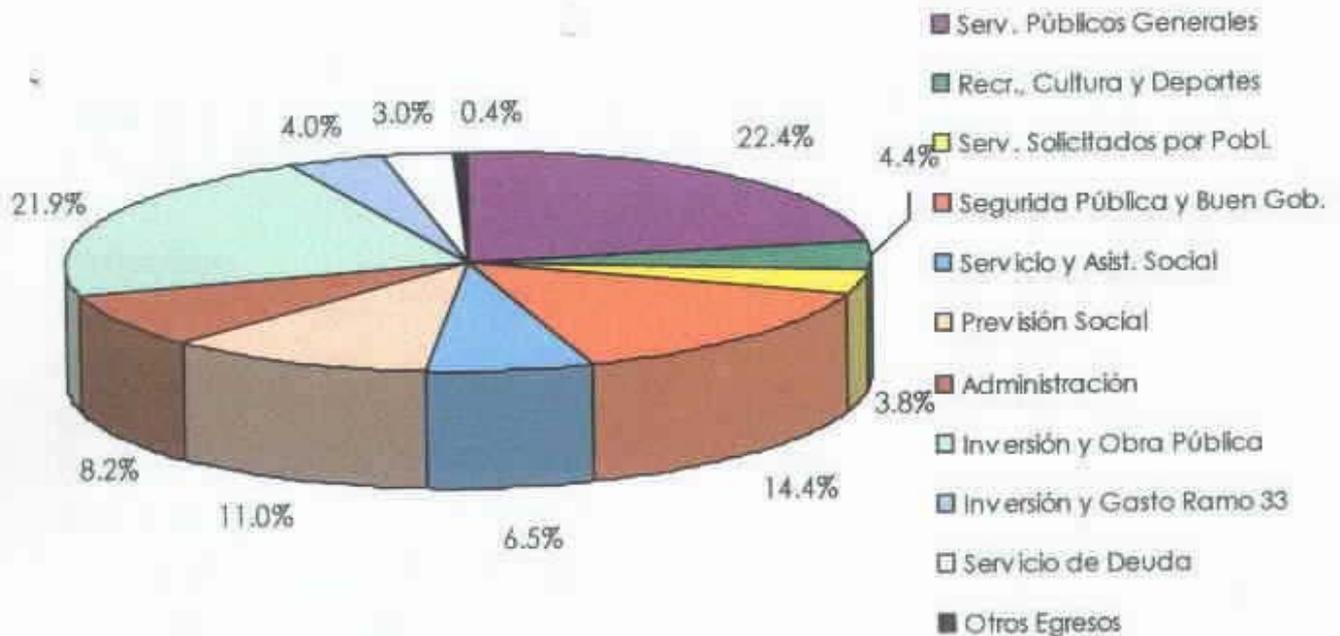
La Administración actual cuenta con diversos mecanismos de revisión que le permiten tener una seguridad razonable de que sus gastos e inversiones cumplan con los requisitos establecidos en las Leyes y Reglamentos aplicables al Municipio.

Es importante mencionar que todos los egresos del Municipio van encaminados a cumplir con los objetivos y metas trazadas en el Presupuesto de Egresos aprobado y sus modificaciones, así como en lo estipulado en el Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006.

También es indispensable tomar en cuenta, que la asignación de obras, tanto de los Recursos Propios como de los fondos federales se lleva a cabo de acuerdo a lo aprobado por el R. Ayuntamiento y en los casos que así se requiera, con la Intervención ciudadana mediante el Consejo de Desarrollo Municipal que conoce al por menor las necesidades de sus representados.

Para una mejor apreciación de los Egresos municipales durante el ejercicio 2004, se presenta a continuación la gráfica y cuadro descriptivos de los mismos.

Egresos por programa durante el Ejercicio 2004



Egresos reales vs. Presupuestos durante el Ejercicio 2004

Programas de Egresos	Egresos Ejercicio 2004		Variación	
	Real	Presupuesto	(\$)	(%)
Servicios Públicos Generales	222,065,288	216,318,096	-5,747,192	-2.7%
Recreación, Cultura y Deportes	43,546,424	42,477,730	-1,068,694	-2.5%
Servicios Solicitados por la Población	37,753,101	36,759,401	-993,700	-2.7%
Seg. Pública y Buen Gobierno	142,471,243	136,192,029	-6,279,214	-4.6%
Servicio y Asistencia Social	64,595,713	63,296,083	-1,299,630	-2.1%
Previsión Social	108,931,449	77,000,176	-31,931,273	-41.5%
Administración	81,626,450	82,639,574	1,013,124	1.2%
Inversiones y Obra Pública	216,361,059	285,952,203	69,591,144	24.3%
Inversiones y Gastos Ramo 33	38,303,694	53,770,034	15,466,340	28.8%
Servicio de Deuda	29,766,876	32,377,994	2,611,118	8.1%
Otros Egresos	4,246,337	0	-4,246,337	-100.0%
TOTALES	989,667,634	1,026,783,320	37,115,686	3.6%

Disponibilidad

Al cierre del ejercicio que se informa, la disponibilidad del Municipio presentada en el Estado de Ingresos y Egresos ascendía a \$20,470,852 que se encuentran integrados por las siguientes partidas:

Fondos Fijos	\$ 279,000
Inversiones Temporales	55,926,116
Cuentas de Cheques	21,417,283
Gastos por Comprobar	377,569
Depósitos en Garantía	450
Fideicomisos	1,000
Cuentas Administraciones Anteriores	2,612
Documentos por Cobrar	3,344,351
Deudores Diversos	6,184,598
Cuentas por Cobrar	789,248
Acreedores Diversos	(61,020,976)
Adeudos de Ejercicio Fiscales Anteriores	(6,830,399)

Deuda Pública

Al 31 de Diciembre de 2004, la Deuda Pública a largo plazo del Municipio asciende a \$236,567,072.03 distribuida en lo siguiente:

1) Deuda con BANOBRAS, SNC al 31 de Diciembre de 2004:

NUMERO DE CREDITO	SALDO	VENCIMIENTO	USO
19/0015/0000/99 (459)	827,447.81	FEB 2008	SINTRAM
19/0016/0008/99 (460)	2,711,385.82	FEB 2008	SINTRAM
19/0001/0000/01 (1739)	33,369,371.32	JUN 2009	AMPL. BENITO JUAREZ
19/0001/0000/02 (1721)	58,405,407.39	NOV 2007	DIVERSAS OBRAS
4423	67,288,459.69	JUL 2014	DIVERSAS OBRAS
TOTALES	162,602,072.03		

Es importante mencionar que el día 11 de Noviembre de 2003 el R. Ayuntamiento de Guadalupe aprobó la contratación de un crédito de hasta \$69,393,650.00 (Sesenta y nueve millones trescientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo diversos proyectos de Obra Pública y para la adquisición de Activo Fijo; posteriormente fue aprobado también por el H. Congreso del Estado y fue publicado el día 24 de Diciembre de 2003 en el Periódico Oficial del Estado número 165 en el Decreto número 18.

El crédito mencionado en el párrafo anterior se contrató con Banobras, S.N.C. y se muestra en el cuadro anterior bajo el número 4423.

2) Por otra parte, y derivado del financiamiento aprobada para el 2004 por \$73,965,289 según consta en el periódico Oficial del Estado del día 29 de Diciembre de 2003 se contrató un crédito simple con Banorte por \$73,965,000 pagaderos en el 2005.

Los adeudos a corto plazo a favor de proveedores y contratistas al 31 de Diciembre de 2004 que existían en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ascendía a \$6,830,399 que es los reflejado como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, lo cual será liquidado durante el ejercicio 2005.

Existe un pasivo contingente al 31 de Diciembre de 2004 con Agua y Drenaje de Monterrey por \$52,725,000 derivado del consumo de un tanque de abastecimiento de agua denominado San Roque III, el cual surte agua a colonias irregulares en su mayoría.

Otro adeudo contingente, que no fue reportado por la Administración anterior, es el derivado por el incumplimiento de un convenio celebrado por la Administración 2000-2003 durante el año 2001 en el cual se comprometía a la realización de algunas obras viales durante el 2002 al igual que enmarcaba algunas obligaciones a un particular, por lo que según se manifiesta en el convenio mencionado, en caso de que el Municipio no llevara a cabo las obras descritas en el citado instrumento, se podría hacer acreedor a un pago convencional de 1,000 salarios mínimos del Distrito Federal elevados al año, lo cual equivale aproximadamente a \$16,512,600.

Patrimonio

El patrimonio municipal es uno de los puntos más importantes con el que se cuenta para llevar a cabo un mejor desempeño de las funciones públicas, por lo cual, esta Administración 2003-2006 se ha trazado metas para contar con bienes en buenas condiciones y en lograr la plena identificación de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio para un mejor control y manejo de los mismos.

La Secretaría de Finanzas y Tesorería, por medio de su Dirección de Patrimonio, ha distribuido los bienes en 3 grandes rubros que son: Equipo de Transporte y maquinaria, Mobiliario y Equipo y Bienes Inmuebles; cabe aclarar que en cada uno de ellos se incluyen las altas de bienes por concepto de donativos en especie u otros cuando ese sea el caso.

A continuación se presenta el inventario de cada rubro al 31 de Diciembre de 2004:

EQUIPO DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	UNIDADES
AUTOMOVILES	358
CAMIONETAS	258
CAMIONES	126
MOTOCICLETAS	68
MAQUINARIA	32
REMOLQUES	31
AUTOBUSES DE PASAJEROS	6
TOTAL	879

MOBILIARIO Y EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDADES
MAQUINARIA	854
APARATOS E INSTRUMENTOS	769
HERRAMIENTAS	91
MOBILIARIO, UTILES Y ENSERES	11,302
EQUIPO DE COMPUTO	3,303 *
OBRAS ARTISTICAS Y LITERARIAS	118
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	3
TOTAL	16,440

Nota sobre lo entregado por la Administración anterior: En Mobiliario, Útiles y Enceres hay 188 resguardos mas que en la Administración pasada; en dichos resguardos hay 4,139 muebles que antes estaban etiquetados individualmente; Además faltan agregar a esa cantidad 1,050 muebles que venian en los listados de la administración pasada y que se está verificando su existencia para posteriormente etiquetarlos con su número de inventario.

* Dentro de estos equipos se encuentran 61 computadoras completas (CPU, monitor, teclado y mouse) que fueron donadas por la empresa Telefónica Movistar.

BIENES INMUEBLES

DESCRIPCION	UNIDADES
PREDIOS BALDIOS	241
PREDIOS CON EDIFICACIONES	93
PREDIOS CON ESCUELAS	245
PREDIO INVADIDOS	23
PREDIOS CON PARQUES	289
TOTAL	891

Es importante mencionar que durante el 2004, el Ayuntamiento trató asuntos relacionados con desafectaciones del Patrimonio Municipal, de los cuales se derivaron inversiones, obras y servicios municipales cuando estos involucraron algún ingreso a la Tesorería.

A continuación se presentan estos acuerdos:

Sesión Ordinaria 09 de Marzo del 2004.

ACTA No. 15

ACUERDO No. 3.- Este Ayuntamiento aprueba por Mayoría de votos con 20 a favor y dos abstenciones de las Regidoras Profra. Sandra Alicia Gaytán Obregón y la Profra. Gloria Gutiérrez Padrón, el dictamen de la Comisión de Patrimonio donde se autoriza la enajenación a favor de la Empresa Inmobiliaria Villas del Parque, S.A. de C.V., de una área municipal con una superficie de 25.10 m², con las colindancias previamente precisadas en el cuerpo del mismo, a un precio de \$56,000.00 (Cincuenta y seis Mil Pesos 00/100 M.N.), con cobertura inmediata de la venta para proceder con los trámites, solicitándose la desafectación al Honorable Congreso del Estado mediante Decreto Oficial de dicho terreno, con la finalidad de llevar a cabo la enajenación a la persona solicitante, una vez desafectado del patrimonio municipal, se lleve a cabo la venta; previa subdivisión del área autorizada entre el Municipio e Inmobiliaria Villas del Parque, S.A. de C.V., con las medidas y colindancias que a dicho terreno corresponde ante la Notaría Pública que el interesado designe.

Sesión Ordinaria 02 de Abril del 2004.

ACTA No. 17

ACUERDO No. 6.- Este Ayuntamiento aprueba por Mayoría de votos con 19 a favor y 3 votos en contra de las Regidoras Profra. Gloria Gutiérrez Padrón, Profra. Sandra Alicia Gaytán Obregón y la C. María Isabel Vera Rodríguez, el dictamen de la Comisión de Patrimonio, en los términos que este señala, con las siguientes decisiones:

Primero: Enajenar a favor de la Empresa PRODUCTOS LITHONIA LIGHTING DE MEXICO, S. A. DE C.V., el área Municipal con superficie de 3,003.57 m² (Tres Mil Tres Metros Cincuenta y Siete Centímetros Cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 93.77 metros y da frente a la calle Derecho de Huelga; Al Sur mide 101.36 metros y colinda con la Empresa PRODUCTOS LITHONIA LIGHTING DE MEXICO, S.A. DE C.V.; Al Oriente mide 31.47 metros y colinda con la calle Enrique Luna; Al Poniente mide 26.00 metros y colinda con la Ave. Los Ángeles, a un precio de \$1`311,000.00 (Un Millón Trescientos Once Mil Pesos 00/100 M. N.), el cual deberá ser aplicado a la compra de activo fijo.

Segundo: Se solicite al H. Congreso del Estado la Desafectación mediante Decreto Oficial del terreno municipal descrito en párrafos anteriores a fin de llevar a cabo la enajenación a la persona solicitante.

Tercero: Habiéndose desafectado del Patrimonio Municipal se lleve a cabo la venta, entre el Municipio y la Empresa solicitante PRODUCTOS LITHONIA LIGHTING DE MEXICO, S.A. DE C.V., con las medidas y colindancias que a dicho terreno corresponde ante la Notaría Pública que designe el interesado.

Sesión Ordinaria 27 de Abril del 2004.

ACTA No. 18

ACUERDO No. 8.- Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio, relacionado con lo siguiente:

Primero: Se autorice por este cuerpo colegiado enajenar por cada familia al precio que se menciona en los antecedentes por cada lote, los cuales serán pagados de inmediato por los vecinos beneficiados de acuerdo a la superficie y valor total por cada lote que a continuación se describe:

Lote	Nombre(s)	Área	Valor:
1	José Bonifacio Zavala Sánchez y Beatriz Morales Cirio	107.18 m2	\$45,012.38
2	María Rosalinda Delgado Morales	111.56 m2	\$46,851.85
3	Alfonso Rangel Carrillo y María de los Angeles Vázquez López	110.76 m2	\$46,515.87
4	Reyes Vázquez Castañeda y María Martha López López	112.22 m2	\$47,129.03
5	María Ignacia Mayorga Ramírez	113.16 m2	\$47,523.80
6	Suzano Salinas Ojeda	112.62 m2	\$47,297.02
7	Juan Ramón Tello Puente y María Yaneth Vázquez Nerio	111.69 m2	\$46,906.45
8	Noé Molina García y Ana Gabriela Colchado Flores	112.74 m2	\$47,347.42
9	Domingo Rosales Alfaro y Ramona Galván Ramírez	113.12 m2	\$47,507.01
10	Celia María Pérez Franco	112.57 m2	\$47,276.02
11	Miguel Ángel Alonso López y Rosa María Cerda Cortez	114.06 m2	\$47,901.78
12	Agustín Jaime Alonso López	117.89 m2	\$49,510.26
13	Juan Antonio Alonso Flores y Esperanza López Garza	112.45 m2	\$47,225.63

Segundo: Se solicite al H. Congreso del Estado la Desafectación mediante Decreto Oficial de los terrenos municipales descritos en párrafos anteriores a fin de llevar a cabo la enajenación a las personas solicitantes.

Tercero: Hablándose desafectado del Patrimonio Municipal se lleve a cabo la venta entre el Municipio y los vecinos beneficiados, con las medidas y colindancias que a cada lote corresponde, en el entendido de que el Municipio de Guadalupe se compromete a realizar los trámites de escrituración a favor de los vecinos solicitantes.

Anexos Importantes

1. **Estados Financieros: Balance General, Estado de Ingresos y Egresos y Balanza de Comprobación al 31 de Diciembre de 2004.**
2. **Presupuesto de Ingresos.**
3. **Presupuesto de Egresos y sus Modificaciones.**
4. **Dictamen Financiero de los Auditores Externos.**
5. **Bonificaciones otorgadas durante el ejercicio 2004.**
6. **Saldos por cobrar al 31 de Diciembre de 2004.**



Anexo 1

**Balance General,
Estado de Ingresos y Egresos
y Balanza de Comprobación al 31 de Diciembre de
2004.**

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
 (CANTIDADES EN PESOS)

INGRESOS		REAL	PRESUPUESTO	EGRESOS		REAL	PRESUPUESTO
		ACUMULADO	ACUMULADO			ACUMULADO	ACUMULADO
IMPUESTOS				SERVICIOS PUBLICOS GENERALES			
PREDIAL	\$	108,799,065	\$ 103,180,823	LIMPIA	\$	87,839,985	\$ 88,140,840
ADQUISICION DE INMUEBLES		48,837,503	40,877,784	ALUMBRADO PUBLICO		65,134,890	60,183,451
DIV. Y ESPECTACULOS PUBLICOS		1,989,305	1,840,087	ORNATO Y FORESTACION		18,103,774	15,333,264
RIFAS Y SORTIDOS		91,432	84,208	MANTENIMIENTO Y VIAS PUBLICAS		52,989,656	51,801,511
	\$	<u>159,717,305</u>	<u>\$ 154,783,900</u>		\$	<u>222,055,288</u>	<u>\$ 216,358,066</u>
DERECHOS				RECREACION, CULTURA Y DEPORTES			
CONST. Y URBANIZACIONES	\$	17,151,878	\$ 13,288,114	RECREACION, CULTURA Y DEPORTES	\$	43,548,424	\$ 42,477,730
PLANTA DE TRANSFERENCIA		1,248,375	1,500,535		\$	<u>43,548,424</u>	<u>\$ 42,477,730</u>
COOPERACION DE OBRAS		7,584,288	8,575,803	SERVICIOS SOLICITADOS POR LA POBLACION			
INSCRIPCIONES Y REFERENDOS		7,027,819	4,638,702	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	\$	11,100,577	\$ 10,578,353
DIVERSOS DERECHOS		12,211,475	10,958,748	DESARROLLO ECONOMICO		9,169,803	8,750,280
	\$	<u>45,518,633</u>	<u>\$ 38,860,900</u>	OTROS SERVICIOS		17,482,621	17,432,786
	\$	<u>204,235,938</u>	<u>\$ 193,644,800</u>		\$	<u>37,753,101</u>	<u>\$ 36,759,401</u>
PRODUCTOS				SEGURIDAD PUBLICA Y BUEN GOBIERNO			
ARREND. Y EXPLOT. DE BIENES	\$	10,870,483	\$ 11,104,834	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	\$	128,171,317	\$ 122,840,454
ENAJENACION DE BIENES		2,275,399	782,789	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO		14,299,826	13,581,575
DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA		1,598,172	1,276,721	VIGILANCIA Y ORDEN		142,471,243	136,182,029
CRUZ VERDE		4,838,000	4,987,824		\$	<u>142,471,243</u>	<u>\$ 136,182,029</u>
PRODUCTOS FINANCIEROS		3,802,862	7,098,752	SERVICIO Y ASISTENCIA SOCIAL			
DIVERSOS PRODUCTOS		776,800	746,300	ASISTENCIA SOCIAL	\$	18,919,328	\$ 19,371,014
	\$	<u>23,958,486</u>	<u>\$ 26,897,000</u>	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		27,055,547	26,385,718
APROVECHAMIENTOS				ATENCION AL CIUDADANO		18,823,840	17,538,353
MULTAS	\$	44,588,304	\$ 48,845,182		\$	<u>64,595,713</u>	<u>\$ 63,296,083</u>
DONATIVOS		5,375,058	5,401,584	PREVISION SOCIAL			
RECARGOS Y GTS. EJECUCION		6,398,747	5,208,530	PRESTACIONES Y GASTOS SINDICALES	\$	38,728,328	\$ 38,281,851
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES		695,809	689,734	CLINICA MEDICA		70,206,121	40,738,325
	\$	<u>57,258,918</u>	<u>\$ 58,145,000</u>		\$	<u>108,931,449</u>	<u>\$ 77,000,176</u>
PARTICIPACIONES				ADMINISTRACION			
FONDO GENERAL COORD. FISCAL	\$	218,083,259	\$ 207,011,858	ADMINISTRACION PUBLICA	\$	23,878,875	\$ 24,074,545
TENENCIA O USO DE VEHICULO		29,036,273	24,813,904	ADMINISTRACION HACENDARIA		38,834,139	37,114,818
CONTROL VEHICULAR		2,721,262	2,093,318	ADMINISTRACION MUNICIPAL		11,847,127	11,807,839
FOMENTO MUNICIPAL		18,804,879	18,890,192	CONTRALORIA		9,366,508	8,642,274
IMPPTO. S/AUTOMOVILES NUEVOS		8,286,968	7,072,857		\$	<u>81,825,450</u>	<u>\$ 82,638,574</u>
IMPPTO. ESP. S/PROD. Y SERVICIO		8,043,523	8,068,828	SUMA EGRESOS DE OPERACION	\$	<u>700,989,888</u>	<u>\$ 654,683,088</u>
	\$	<u>283,775,184</u>	<u>\$ 265,950,556</u>	INVERSIONES Y OBRA PUBLICA			
SUMA INGRESOS PROPIOS	\$	<u>569,477,514</u>	<u>\$ 542,705,556</u>	OBRA PUBLICA (RECURSOS PROPIOS)	\$	180,802,334	\$ 249,382,128
FONDOS FEDERALES				ACTIVO FIJO		35,558,725	38,590,077
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2004	\$	168,481,580	\$ 184,548,790		\$	<u>216,361,059</u>	<u>\$ 287,972,205</u>
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2004		19,522,872	18,828,110	INVERSIONES Y GASTOS DEL RAMO 33			
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2003		333,760	0	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2004	\$	8,805,229	\$ 10,504,288
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2003		107,845	0	INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2004		9,895,132	19,390,584
	\$	<u>188,446,067</u>	<u>\$ 183,476,900</u>	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2003		17,136,897	17,813,095
OTROS INGRESOS				INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2003		1,377,817	2,808,273
OTROS INGRESOS	\$	32,180,392	\$ 8,035,000	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2002		874,347	2,108,170
FONDOS DESCENTRALIZADOS		12,977,177	13,470,434	INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2002		0	901,731
FINANCIAMIENTO RECIBIDO (EJ. ANTERIORES)		87,208,378	0	REMANENTES EJERCICIOS 1998-2001		814,472	842,913
FINANCIAMIENTO RECIBIDO 2004		73,995,000	73,995,289		\$	<u>38,303,064</u>	<u>\$ 83,770,694</u>
	\$	<u>186,531,945</u>	<u>\$ 93,470,723</u>	SERVICIOS DE DEUDA PUBLICA			
APORTACIONES FONDEN				OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$	15,874,092	\$ 18,000,000
FONDEN 2004	\$	8,008,801	\$ 0	GASTOS FINANCIEROS		14,142,784	16,377,894
	\$	<u>8,008,801</u>	<u>\$ 0</u>		\$	<u>29,796,876</u>	<u>\$ 32,377,894</u>
SUMA INGRESOS TOTALES	\$	<u>950,284,120</u>	<u>\$ 819,653,181</u>	OTROS EGRESOS			
MAS:				OTROS EGRESOS	\$	4,248,337	\$ 0
EXISTENCIAS AL INICIAR EL PERIODO					\$	<u>4,248,337</u>	<u>\$ 0</u>
CAJA, BANCOS E INVERSIONES	\$	74,812,938	\$ 74,812,938	SUMA EGRESOS TOTALES	\$	<u>888,867,634</u>	<u>\$ 1,028,783,320</u>
FIDECOMISOS		1,000	1,000	MAS:			
CUENTAS POR COBRAR (PAGAR)		(14,738,573)	(14,738,573)	EXISTENCIAS AL FINALIZAR EL PERIODO			
	\$	<u>60,074,366</u>	<u>\$ 60,074,366</u>	CAJA, BANCOS E INVERSIONES	\$	77,822,388	\$ 77,822,388
TOTAL INGRESOS MAS EXISTENCIA INICIAL	\$	<u>1,010,138,486</u>	<u>\$ 1,010,138,486</u>	FIDECOMISOS		1,000	1,000
				CUENTAS POR COBRAR (PAGAR)		(57,152,548)	(57,152,548)
					\$	<u>20,470,852</u>	<u>\$ 20,470,852</u>
				TOTAL EGRESOS MAS EXISTENCIA FINAL	\$	<u>1,010,138,486</u>	<u>\$ 1,010,138,486</u>

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA

BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	CARGOS	CREDITOS	SALDO FINAL
		229,000.00	50,000.00	0.00	279,000.00
101	FONDOS DE CAJA CHICA	28,589,804.83	54,356,311.05	25,000,000.00	55,926,115.88
102	CUENTAS DE INVERSIONES	41,456,002.24	423,274,240.73	443,312,960.29	21,417,282.88
103	CUENTAS DE CHEQUES	612,804.16	570,434.49	805,689.60	377,569.06
105	GASTOS POR COMPROBAR	450.00	0.00	0.00	450.00
106	DEPOSITOS EN GARANTIA	4,313,495.15	0.00	4,310,683.00	2,612.15
108	CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
109	FIDEICOMISOS	3,344,650.23	0.00	498.93	3,344,351.30
110	DOCUMENTOS POR COBRAR	4,510,818.61	6,071,169.16	4,397,389.62	6,184,598.15
111	DEUDORES DIVERSOS	1,407,790.52	250,098.00	868,640.51	789,248.01
112	CUENTAS POR COBRAR	123,093,937.27	40,800,235.24	376,433.84	163,517,738.57
113	INVERSION OBRA PUBLICA	35,100,028.60	458,699.04	0.00	35,558,725.64
114	INVERSION ACTIVO FIJO	614,472.20	0.00	0.00	614,472.20
117	REMANENTES RAMO 33 EJ.1998-2001	12,054,370.34	2,843,120.63	754,706.14	14,142,754.83
118	GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
122	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2002	681,907.36	192,439.73	0.00	874,347.09
123	FONDO FORTALECIMIENTO MPAL 2002	1,229,266.62	0.00	0.00	1,229,266.62
124	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2003	17,136,897.52	0.00	0.00	17,136,897.52
125	FONDO FORTALECIMIENTO MPAL 2003	8,118,458.62	1,131,625.30	0.00	9,250,083.92
126	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2004	8,340,116.47	265,112.23	0.00	8,605,228.70
127	FONDO FORTALECIMIENTO MPAL 2004	(15,291,536.72)	17,047,084.58	62,776,524.82	(61,020,976.96)
200	ACREEDORES DIVERSOS	(186,222,981.51)	2,376,808.81	53,968,000.00	(237,811,172.70)
201	DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	0.00	6,830,398.88	(6,830,398.88)
202	ADEFAS 2004	4,246,222.98	115.00	0.00	4,246,337.98
203	OTROS EGRESOS	(4,310,883.00)	4,310,883.00	0.00	0.00
205	INGRESOS POR RECIBIR	52,386,521.39	0.00	0.00	52,386,521.39
300	CUENTAS EJERCICIOS ANTERIORES	40,992,384.66	8,396,022.84	33,704.17	49,354,703.33
301	SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	22,260,471.99	4,796,728.04	1,653.28	27,055,546.75
302	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	99,227,687.69	10,465,963.55	762,202.39	108,931,448.85
303	PRESTACIONES Y GASTOS SINDICALES	22,633,996.77	5,752,933.16	1,758.43	28,385,171.50
304	SECRETARIA DESARROLLO URBANO Y OB PUB	36,514,829.18	10,081,671.55	1,893.06	46,594,607.67
305	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	8,408,493.88	1,506,680.55	0.00	9,917,174.43
306	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	7,422,566.83	1,945,942.22	0.00	9,368,509.05
309	SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DES. ADMVO	94,665,616.85	20,983,310.04	54,619.97	115,594,306.72
310	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (R 33)	30,853,107.96	5,784,260.28	3,229.57	36,634,138.67
311	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	49,541,734.81	7,588,318.56	29,474.52	57,100,578.85
312	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	167,008,866.49	28,197,124.75	1,220,079.48	193,985,911.76
313	DIRECCION DGRAL. DE SERVICIOS PRIMARIOS	148,350.00	0.00	0.00	148,350.00
318	FONDO 2003 INFRAESTRUCTURA SOCIAL	395,600.00	49,450.00	0.00	445,050.00
319	FONDO 2004 INFRAESTRUCTURA SOCIAL	11,276,069.47	1,327,207.21	26,265.39	12,577,011.29
320	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (RP)	11,577,973.60	2,027,278.53	0.00	13,605,252.13
321	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	(162,347,491.59)	0.00	6,819,813.46	(159,167,305.05)
401	IMPUESTOS	(41,082,364.15)	163.71	4,226,452.93	(45,318,633.37)
402	DERECHOS	(22,519,423.10)	0.00	1,440,072.39	(23,959,495.49)
403	PRODUCTOS	(52,514,877.69)	20,527.33	4,782,568.35	(57,256,916.71)
404	APROVECHAMIENTOS	(276,981,567.00)	51,901,678.00	71,672,452.00	(296,752,341.00)
405	PARTICIPACIONES	(172,478,151.41)	0.00	13,987,909.77	(186,446,061.18)
406	FONDOS FEDERALES DEL RAMO 33	(32,147,456.92)	423,925.09	8,465,462.20	(40,188,994.03)
407	OTROS INGRESOS				
	TOTALES	0.00	716,888,714.97	716,888,714.97	0.00



Anexo 2

Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2004:

- **Presupuesto aprobado por el R. Ayuntamiento en Acta número 04, Acuerdo 2 del 13 de Noviembre de 2003 y autorizado por el H. Congreso del Estado según consta en la publicación en el Periódico Oficial 167, Decreto 40 del 29 de Diciembre de 2003.**

Cd. Guadalupe, N.L. a 13 de Noviembre de 2003

Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal
Presidente del H. Congreso del Estado de Nuevo León
Presente.-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 26, inciso c, fracción I, y 127 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y el Artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, envío a Usted el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2004 autorizado por el R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León en sesión extraordinaria de fecha 13 de Noviembre del presente año.

PRIMERO.

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

IMPUESTOS	154,763,000
DERECHOS	36,950,000
PRODUCTOS	26,897,000
APROVECHAMIENTOS	58,145,000
PARTICIPACIONES	293,902,000
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	19,071,000
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	165,004,000
FONDOS DESCENTRALIZADOS	13,431,000
OTROS INGRESOS	6,035,000
TOTAL INGRESOS	74,198,000





Gobierno Municipal
de Guadalupe, N.L.

Guadalupe
La Ciudad Despierta
2003 - 2006

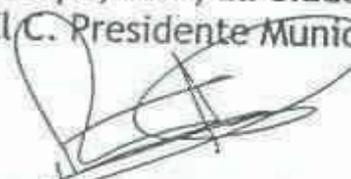
SEGUNDO. Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el punto anterior, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO. Se solicita autorización para en caso de requerirse, el Municipio de Guadalupe, Nuevo León pueda contratar en el año 2004 un monto global equivalente al 10% de los ingresos presupuestado que se manifiestan en el primer punto.

CUARTO. El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio por concepto de incrementos o decrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las Leyes Fiscales Federales y Estatales.

Sin otro particular de momento, quedo a sus ordenes.

Atentamente,
"Cd. Guadalupe, N.L., La Ciudad Despierta"
El C. Presidente Municipal


Lic. Juan Francisco Rivera Bedoya



PERIODICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes, las Leyes, Decretos y demás Disposiciones Superiores son Obligatorias por el solo Hecho de ser Publicadas en este Periódico.

RESPONSABLE: LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXL Monterrey, Nuevo León, Lunes 29 de Diciembre de 2003 NÚM. 167

SUMARIO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 17.- POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.....	4-5
DECRETO NÚM. 26.- POR EL QUE SE APRUEBA EL VALOR DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN.....	6-7
DECRETO NÚM. 37.- POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 5, 25, 28, 33, 35 Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	8-10
DECRETO NÚM. 40.- POR EL QUE SE AUTORIZAN PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2004, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, DR. ARROYO, GALEANA, GRAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA Y MONTERREY, NUEVO LEÓN.....	11-16
DECRETO NÚM. 41.- POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2004 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN.....	17-22
DECRETO NÚM. 42.- POR EL QUE SE AUTORIZAN PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2004 A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC, BUSTAMANTE, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, VALLECILLO Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.....	23-28
DECRETO NÚM. 43.- POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2004, DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DR. COSS, DR. GONZÁLEZ, GRAL BRAVO Y GRAL. TREVIÑO, NUEVO LEÓN.....	29-33
DECRETO NÚM. 45.- POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2004 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.....	34-39

**GRAL. ZARAGOZA, N. L.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004
(PESOS \$)**

CONCEPTO	PROPUESTA DE LA COMISION
IMPUESTOS	215,170.00
DERECHOS	25,104.00
CONTRIBUCIÓN POR NUEVOS FRACC.	0.00
PRODUCTOS	2,298.77
APROVECHAMIENTOS	3,221.83
PARTICIPACIONES	7,106,756.00
FONDO INF. SOCIAL	2,503,160.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,369,108.00
FONDO DESCENTRALIZADO	274,943.14
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	11,499,735.14
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	421,312.00
FINANCIAMIENTO	525,000.00
TOTAL DE INGRESOS	12,446,047.14

**GUADALUPE, N. L.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004
(PESOS \$)**

CONCEPTO	PROPUESTA DE LA COMISION
IMPUESTOS	154,763,000.00
DERECHOS	36,950,000.00
PRODUCTOS	26,897,000.00
APROVECHAMIENTOS	58,145,000.00
PARTICIPACIONES	265,950,558.00
FONDO INF. SOCIAL	18,928,110.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	164,548,790.00
FONDO DESCENTRALIZADO	13,470,433.66
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	739,652,000.89
OTROS	6,035,000.00
FINANCIAMIENTO	73,965,289.17
TOTAL DE INGRESOS	819,652,289.82

MONTERREY, N. L.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004
(PESOS \$)

CONCEPTO	PROPUESTA DE LA COMISIÓN
IMPUESTOS	521,517,000.00
DERECHOS	172,725,000.00
PRODUCTOS	87,788,000.00
APROVECHAMIENTOS	191,346,000.00
PARTICIPACIONES	634,432,079.00
FONDO INF. SOCIAL	35,605,473.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	272,789,582.00
FONDO DESCENTRALIZADO	310,624,000.04
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	2,226,827,134.04
OTROS	122,558,000.00
FINANCIAMIENTO	334,024,070.11
TOTAL DE INGRESOS	2,683,409,204.15

Artículo Segundo.- Cuando el municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente.

TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2004.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil tres.- PRESIDENTE: DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO; DIP. SECRETARIO: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA; DIP. SECRETARIO: JOSÉ ÁNGEL NIÑO PÉREZ.- Rúbricas.-

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.
Dado en el Despacho del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, en Monterrey, su Capital,
a los 22 días del mes de diciembre del año dos mil tres.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS

EL C. SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO

NAPOLEÓN CANTÚ CERNA

EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y
TESORERO GENERAL DEL ESTADO

RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚM. 40, EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO EN FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2003.

Anexo 3

Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2004 y sus Modificaciones:

- **Presupuesto Original, aprobado por el R. Ayuntamiento en Acta del 16 de Diciembre de 2003 y Publicado en el Periódico Oficial 167 del 29 de Diciembre de 2003.**
- **Primera Modificación, aprobada por el R. Ayuntamiento en Acta del 08 de Junio de 2004 y Publicado en el Periódico Oficial 84 del 30 de Junio de 2004.**
- **Segunda Modificación, aprobada por el R. Ayuntamiento en Acta del 07 de Diciembre de 2004 y Publicado en el Periódico Oficial 160 del 15 de Diciembre de 2004.**



Gobierno Municipal
de Guadalupe, N.L.
Secretaría del R.
Ayuntamiento



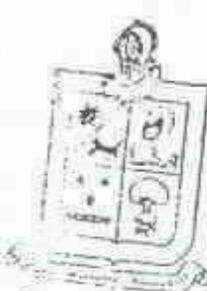
OFICIO No. SAYU-038/2003
CD. GUADALUPE, N.L. A 23 DE DICIEMBRE DE 2003

LIC. CUITLAHUAC GUAJARDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIÓN Y PERIODICO OFICIAL
PRESENTE.-

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 133 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVIAMOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004, EL CUAL FUE APROBADO EN SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LE ROGAMOS SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LO CUAL ESTE DOCUMENTO ESTA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SE ACOMPAÑA DE DISKETTE EN FORMATO WORD PARA SU RESPALDO.

AGRADECIENDO LAS ATENCIONES BRINDADAS, QUEDO DE USTED.



Secretaría del
Ayuntamiento
c.c.p. Archivo p...

ATENTAMENTE.-
GUADALUPE, LA CIUDAD DESPIERTA

Ignacio Rodríguez Zúñiga

ING. IGNACIO RODRÍGUEZ ZÚÑIGA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



recibi diskette



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



PERIODICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes, las Leyes, Decretos y demás Disposiciones Superiores son Obligatorias por el solo Hecho de ser Publicadas en este Periódico.

RESPONSABLE: LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXL Monterrey, Nuevo León, Lunes 29 de Diciembre de 2003 NÚM. 167

SUMARIO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 17.- POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VAECRES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.....	4-5
DECRETO NÚM. 26.- POR EL QUE SE APRUEBA EL VALOR DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN.....	6-7
DECRETO NÚM. 37.- POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 5, 25, 28, 33, 35 Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	8-10
DECRETO NÚM. 40.- POR EL QUE SE AUTORIZAN PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2004, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, DR. ARROYO, GALEANA, GRAL. ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA Y MONTERREY, NUEVO LEÓN.....	11-16
DECRETO NÚM. 41.- POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2004 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN.....	17-22
DECRETO NÚM. 42.- POR EL QUE SE AUTORIZAN PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2004 A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC, BUSTAMANTE, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, VALLECILLO Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.....	23-28
DECRETO NÚM. 43.- POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2004, DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DR. COSS, DR. GONZÁLEZ, GRAL. BRAVO Y GRAL. TREVIÑO, NUEVO LEÓN.....	29-33
DECRETO NÚM. 45.- POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 2004 DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.....	34-39

Visite la Página del PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO: <http://general.nl.gob.mx/ListadoPeriodico>

DECRETO NÚM. 46.- POR EL QUE SE AUTORIZAN PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2004 A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ABASOLO, CIÉNEGA DE FLORES, EL CARMEN, GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.....	40-47
DECRETO NÚM. 48.- POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.....	48-63
DECRETO NÚM. 50.- POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.....	64-65
DECRETO NÚM. 53.- POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.....	66-82
DECRETO NÚM. 58.- POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.....	83-84
R. AYUNTAMIENTO DE ANAHUAC, N.L.	
RESUMEN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DE 2004.....	85
R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, N.L.	
RESUMEN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DE 2004.....	86
R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.	
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DE 2003.....	87
R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, N.L.	
RESUMEN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DE 2004.....	88
R. AYUNTAMIENTO DE LOS ALDAMAS, N.L.	
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DE 2003.....	89
RESUMEN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DE 2004.....	90
R. AYUNTAMIENTO DE LOS HERRERAS, N.L.	
RESUMEN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DE 2004.....	91
R. AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, N.L.	
RESUMEN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DE 2004.....	92-93
R. AYUNTAMIENTO DE MARIN, N.L.	
RESUMEN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DE 2004.....	94
R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, N.L.	
AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DE 2003.....	95-96
RESUMEN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DE 2004.....	97-98
R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, N.L.	
RESUMEN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DE 2004.....	99-102



MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004
(Millones de Pesos)



PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO	PRESUPUESTO	
			\$	%
Servicios Públicos Generales	Dirección General de Servicios Primarios	Proporcionar a la comunidad guadalupense servicios públicos de calidad, que brinden un ambiente sano a sus habitantes, fomentando la cultura de la limpieza, el orden y todo aquello que contribuya al bienestar de la sociedad	237.72	26.8
Recreación Cultura y Deportes	Secretaría de Desarrollo Humano y Social y Secretaría de Servicios Administrativos	Fomentar el deporte, la cultura, la recreación, la ciencia y el arte en la sociedad guadalupense, ofreciendo espacios que conlleven al desarrollo de sus habitantes.	38.53	4.9
Servicios Socializados por la Población	Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Comunicación Social y Secretaría de Desarrollo Urbano y P. Ambiental	En el área de Desarrollo Urbano, el objetivo es el de guiar y regular un desarrollo urbano que permita el crecimiento armónico en un entorno ambiental de calidad entre las colonias, parques industriales, zonas comerciales y vialidades, cuidando el equilibrio territorial y ecológico; por otra parte también se tiene el objetivo de crear oportunidades de desarrollo laboral y el fomento empresarial que permitan que las familias guadalupenses vivan mejor.	33.94	4.4
Seguridad Pública y Buen Gobierno	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito y Secretaría del Ayuntamiento	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos manteniendo el orden público en lo individual y también en lo colectivo, así como rescatar la valentía haciendo cumplir su reglamento.	177.10	19.9
Servicio y Asistencia Social	Secretaría de Desarrollo Humano y Social, D.F., Secretaría del Ayuntamiento y Jueces Auxiliares	Ofrecer asistencia a las sectores más necesitados, atendiendo sus carencias y otorgando oportunidades de superación dentro de la sociedad, también ofrecer apoyo en la solución de problemas sociales e intrafamiliares, para lograr que las familias guadalupenses vivan en un ambiente armónico entre los integrantes de las mismas.	51.56	6.0
Previsión Social	Secretaría de Servicios Administrativos	Cumplir con los compromisos de prestaciones y gastos sindicales para el 2004, así como brindar con oportunidad y eficiencia el servicio médico a todos los empleados y trabajadores de este Municipio y sus beneficiarios.	67.22	8.2
Administración	Secretaría de Finanzas y Tesorería Mpal, Secretaría Particular, R. Ayuntamiento, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Servicios Administrativos, y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Admo.	Fortalecer las finanzas públicas, que en forma conjunta con las decisiones tomadas por el Ayuntamiento y el desarrollo tecnológico, se pueda contar con servicios administrativos de calidad, con altos índices de eficiencia; capacitar de lo necesario a las dependencias prestadoras de los servicios a la comunidad con transparencia, seriedad, exactitud y oportunidad.	105.10	13.6
Inversiones y Obra Pública	Secretaría de Obras Públicas y Vialidad y Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal	Proveer a la comunidad de las obras públicas necesarias para contar con una infraestructura urbana de primer mundo satisfaciendo desde los aspectos básicos como drenaje, agua potable, electrificación, alumbrado público, hasta la infraestructura que nos lleve a ser una Ciudad moderna y con vialidades bien estructuradas; también se incluye el equipamiento necesario para que esta administración brinde los servicios a la comunidad eficientemente.	52.54	6.8
Inversiones y Gasto del Ramo 32	Secretaría de Obras Públicas y Vialidad y DIF	Buscar el desarrollo de las familias marginadas con obras públicas en su beneficio, con mejores servicios y con una infraestructura que les permita desarrollarse dentro de la sociedad; también se incluyen los fondos necesarios para fomentar la educación por medio de becas y despensas.	25.10	3.8
Servicio de Deuda Pública	Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal	Llevar a cabo los pagos de 2004 de todos los compromisos adquiridos por el Municipio en cuestión de pasivos bancarios los cuales incluyen amortizaciones de capital e intereses.	56.38	7.3
			774.20	100.0

Lic. Juan Francisco Rivera Bedoya
Presidente Municipal

Ing. Ignacio Rodríguez Zúñiga
Secretario del Ayuntamiento

Lic. José Garza Rodríguez
Secretario de Finanzas y Tesorería

C.P. Sergio Elizondo Martínez
Síndico Primero



LIC. NAPOLEÓN CANTÚ CERNA
Secretario General de Gobierno del Estado de N.L.
Presente.-

Con fundamento en lo señalado por los Artículos 27, Fracción IV y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal en vigor, solicitamos a Usted se sirva publicar en el Periódico Oficial del Estado, Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2004.

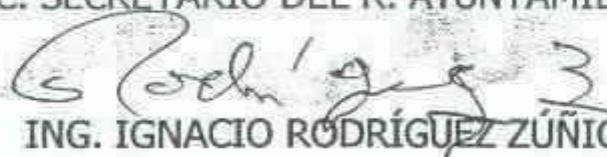
La Modificación al Presupuesto de Egresos fue aprobada en Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de fecha 8 de Junio del año en curso.

Seguros de contar con su apoyo al respecto, nos es grato reiterarle las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
CD. GUADALUPE, N.L. A 22 DE JUNIO DEL 2004
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JUAN FRANCISCO RIVERA BEDOYA

EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


ING. IGNACIO RODRÍGUEZ ZÚÑIGA

24 JUN 2004

RECIBIÓ



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



PERIODICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes, las Leyes, Decretos y demás Disposiciones Superiores son Obligatorias por el solo Hecho de ser Publicadas en este Periódico.

RESPONSABLE: LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXLI Monterrey, Nuevo León, Miércoles 30 de Junio de 2004 NÚM. 84

SUMARIO

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, N.L.

PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL

2004..... 3-4

R. AYUNTAMIENTO DE LOS HERRERAS, N.L.

REGLAMENTO QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDICAN AL EXPENDIO,

VENTA O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, VINOS DE MESA Y CERVEZA..... 5-24

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL LIC. FRANCISCO JAVIER GARZA SUÁREZ COMO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO

URBANO Y ECOLOGÍA..... 25-26

Visite la Página del PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO: <http://general.nl.gob.mx/ListadoPeriodico>



MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PRIMERA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004
(Millones de Pesos)



PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO	PRESUPUESTO	
			\$	%
Servicios Públicos Generales	Dirección General de Servicios Públicos y Secretaría de Servicios Administrativos	Proporcionar a la comunidad guadalupense servicios públicos de calidad, que brinden un ambiente sano a sus habitantes, fomentando la cultura de la limpieza, el orden y todo aquello que contribuya al bienestar de la sociedad.	209.62	22.3
Recreación, Cultura y Deportes	Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Secretaría de Servicios Admros y Secretaría Particular	Fomentar el deporte, la cultura, la recreación, la ciencia y el arte en la sociedad guadalupense, otorgando espacios que conlleven el desarrollo de sus habitantes.	40.70	4.3
Servicios Solicitados por la Población	Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Comunicación Social, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Secretaría de Servicios Administrativos	En el área de Desarrollo Urbano, el objetivo es el de guiar y regular un desarrollo urbano que permita el crecimiento armonioso en un entorno ambiental de calidad, entre las colonias, parques industriales, zonas comerciales y vialidades, cuidando el equilibrio territorial y ecológico; por otra parte, también se tiene el objetivo de crear oportunidades de desarrollo laboral y el fomento empresarial que permitan que las familias guadalupenses vivan mejor.	35.71	3.8
Seguridad Pública y Bien Gobierno	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito y Secretaría del Ayuntamiento	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos manteniendo el orden público en lo individual y también en lo colectivo, así como mejorar la vialidad haciendo cumplir su reglamento.	131.84	14.0
Servicio y Asistencia Social	Secretaría de Desarrollo Humano y Social, DE, Secretaría del Ayuntamiento y Juicios Auxiliares.	Ofrecer asistencia a los sectores más necesitados, dedicando sus capacidades y otorgando oportunidades de superación dentro de la sociedad, también ofrecer apoyo en la solución de problemas sociales e idiosincráticos, para lograr que las familias guadalupenses vivan en un ambiente armónico entre los integrantes de las mismas.	62.46	6.6
Prevención Social	Secretaría de Servicios Administrativos	Cumplir con los compromisos de prestaciones y gastos sindicales para el 2004, así como brindar con oportunidad y eficiencia el servicio médico a todos los empleados y trabajadores de este Municipio y sus beneficiarios.	74.61	7.9
Administración	Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, Secretaría Particular, R. Ayuntamiento, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Servicios Administrativos y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	Fortalecer las finanzas públicas, que en forma conjunta con las decisiones tomadas por el R. Ayuntamiento y el desarrollo tecnológico, se pueda contar con servicios administrativos de calidad, con altos índices de eficiencia, capaz de proveer de lo necesario a las dependencias productoras de los servicios a la comunidad con transparencia, honestidad, efectividad y oportunidad.	95.32	10.1
Inversiones y Obra Pública	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal	Proveer a la comunidad de las obras públicas necesarias para contar con una infraestructura urbana de primer mundo, satisfaciendo desde los aspectos básicos como drenaje, agua potable, electrificación, alumbrado público, hasta la infraestructura que nos lleve a ser una Ciudad moderna y con vialidades bien estructuradas; también se incluye el equipamiento necesario para que esta administración brinde los servicios a la comunidad eficientemente.	204.42	21.8

Inversiones y Gasto del Ramo 33

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y DE

Buscar el desarrollo de las familias marginadas con obras públicas en su beneficio, con mejores servicios y con una infraestructura que les permita desarrollarse dentro de la sociedad, también se incluyen los fondos necesarios para fomentar la educación por medio de becas y dispensas.

63.53 5.7

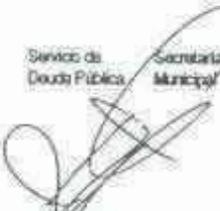
Servicio de Deuda Pública

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Llevar a cabo los pagos de 2004 de todos los compromisos adquiridos por el Municipio en cuestión de pasivos bancarios los cuales incluyen amortizaciones de capital e intereses.

32.36 3.5

940.59 100.0


Lic. Juan Francisco Rivera Bedoya
Presidente Municipal


Ing. Ignacio Rodríguez Zúñiga
Secretario del Ayuntamiento


Lic. José Garza Rodríguez
Secretario de Finanzas y Tesorería


C.P. Sergio Elizondo Martínez
Síndico Primero



LIC. CUITLAHUAC GUAJARDO HERNÁNDEZ
Encargado de la Dirección de Publicación y
Periódico Oficial
P r e s e n t e.-

En cumplimiento al Artículo 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, enviamos la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2004, la cual fue aprobada en Sesión del R. Ayuntamiento del día 07 de Diciembre del presente.

Por lo anteriormente expuesto, le rogamos sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para lo cual le anexo este Documento debidamente firmado y se acompaña en diskette en formato Word para su respaldo.

Agradeciendo las atenciones brindadas, quedo de usted.

Atentamente,
"Guadalupe, La Ciudad Despierta"
a 08 de Diciembre de 2004

ING. IGNACIO RODRÍGUEZ ZÚÑIGA
Secretario del Ayuntamiento



c.c.p. archivo

Anexa disket.



PERIODICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes, las Leyes, Decretos y demás Disposiciones Superiores son Obligatorias por el solo Hecho de ser Publicadas en este Periódico.

RESPONSABLE: LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXLI Monterrey, Nuevo León, Miércoles 15 de Diciembre de 2004 NÚM. 160

SUMARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUERDO NÚM. 153.- POR EL QUE SE APRUEBA PARA SU FINIQUITO LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2002, DEL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.....	3-4
ACUERDO NÚM. 154.- POR EL QUE SE APRUEBA SU FINIQUITO LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2002, DEL R. AYUNTAMIENTO DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN.....	5-6
ACUERDO NÚM. 155.- POR EL QUE NO SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2002, DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.....	7-8
ACUERDO NÚM. 156.- POR EL QUE SE APRUEBA PARA SU FINIQUITO LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2002, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	9-10

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL - CON EL N.º. DE CONCURSO 48090001-048-04 D.A.S. 48/04 REFERENTE AL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, CARTUCHOS DE TINTA Y TONER PARA IMPRESORAS, PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO Y EL H. CONGRESO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.....	11-12
--	-------

R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2005.....	13
--	----

R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL BRAVO, N.L.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2005.....	14-15
--	-------

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, N.L.

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2004.....	16
--	----

R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, N.L.

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2004.....	17-19
--	-------

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES.....	20-60
------------------------------------	-------

BALANCE GENERAL FINAL AL 30 DE JUNIO DEL 2004 DE GLOBAL LOGISTICS AND WAREHOUSE MEXICO, S.A. DE C.V. 2ª. PUBLICACIÓN DE 3 SOLICITADAS.....	20
--	----

Visite la Página del PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO: <http://general.nl.gob.mx/ListadoPeriodico>



MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SEGUNDA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004
(Pesos)



PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO	PRESUPUESTO \$	%
Servicios Públicos Generales	Dirección General de Servicios Financieros y Secretaría de Servicios Administrativos	Proporcionar a la comunidad guadalupense servicios públicos de calidad, que brinden un ambiente sano a sus habitantes, fomentando la cultura de la limpieza, el orden y todo aquello que contribuya al bienestar de la sociedad.	216,318,096	21.1
Recreación, Cultura y Deportes	Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Secretaría de Servicios Adm. y Secretaría Particular	Fomentar el deporte, la cultura, la recreación, la ciencia y el arte en la sociedad guadalupense, ofreciendo espacios que conlleven al desarrollo de sus habitantes.	42,477,730	4.1
Servicios Solicitados por la Población	Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Comunicación Social, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Secretaría de Servicios Administrativos	En el área de Desarrollo Urbano, el objetivo es el de guiar y regular un desarrollo urbano que permita el crecimiento armonioso en un entorno ambiental de calidad, entre las colonias, parques industriales, zonas comerciales y vialidades, cuidando el equilibrio territorial y ecológico; por otra parte, también se tiene el objetivo de crear oportunidades de desarrollo laboral y el fomento empresarial que permitan que las familias guadalupenses vivan mejor.	96,750,401	3.8
Seguridad Pública y Buen Gobierno	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito y Secretaría del Ayuntamiento	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos manteniendo el orden público en la individual y también en lo colectivo, así como mejorar la calidad haciendo cumplir su reglamento.	136,102,029	13.3
Servicio y Asistencia Social	Secretaría de Desarrollo Humano y Social, DF, Secretaría del Ayuntamiento y Jueces Auxiliares	Ofrecer asistencia a los sectores más necesitados, afectando sus carencias y otorgando oportunidades de inserción dentro de la sociedad, también ofrecer apoyo en la solución de problemas sociales e intrafamiliares, para lograr que las familias guadalupenses vivan en un ambiente armónico entre los integrantes de las mismas.	63,296,063	6.2
Pensión Social	Secretaría de Servicios Administrativos	Cumplir con los compromisos de prestaciones y pagos sindicales para el 2004, así como brindar con oportunidad y eficiencia el servicio médico a todos los empleados y trabajadores de este Municipio y sus beneficiarios.	77,000,176	7.5
Administración	Secretaría de Finanzas y Tesorería Mpl, Secretaría Particular, R. Ayuntamiento, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Servicios Administrativos y Secretaría de Contratos y Desarrollo Administrativo	Fortalecer las finanzas públicas, que en forma conjunta con las decisiones tomadas por el R. Ayuntamiento y el desarrollo tecnológico, se pueda contar con servicios administrativos de calidad, con altos índices de eficiencia, capaz de proveer de lo necesario a las dependencias prestadoras de los servicios a la comunidad con transparencia, honestidad, eficiencia y oportunidad.	82,630,574	8.0
Inversiones y Obra Pública	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal	Proveer a la comunidad de las obras públicas necesarias para contar con una infraestructura urbana de primer mundo, satisfaciendo desde los aspectos básicos como drenaje, agua potable, electrificación, alumbrado público, hasta la infraestructura que nos lleve a ser una Ciudad moderna y con vialidades bien estructuradas; también se incluye el equipamiento necesario para que esta administración brinde los servicios a la comunidad eficientemente.	286,952,300	27.8
Inversiones y Gasto del Ramo 33	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y DF	Buscar el desarrollo de las familias marginadas con obras públicas en su beneficio, con mejores servicios y con una infraestructura que les permita desarrollarse dentro de la sociedad; también se incluyen los fondos necesarios para fomentar la educación por medio de becas y dispensas.	53,770,034	5.2
Servicio de Deuda Pública	Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal	Llevar a cabo los pagos de 2004 de todos los compromisos adquiridos por el Municipio en cuestión de pasivos financieros los cuales incluyen amortización de capital e intereses.	32,377,994	3.2

1,025,783,320 100.0

Lic. Juan Francisco Rivera Bedoya
Presidente Municipal

Ing. Ignacio Rodríguez Zúñiga
Secretario del Ayuntamiento

C.P. Héctor González Muraira
Secretario de Finanzas y Tesorería

C.P. Sergio Elizondo Martínez
Síndico Primero



Anexo 4

Dictamen Financiero de los Auditores Externos:

- **Dictamen Financiero del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2004, emitido por el Despacho Externo: PricewaterHouseCoopers, S.C.**

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DICTAMINADO
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	1
Estado de ingresos y egresos	2
Notas sobre el estado de ingresos y egresos	3 - 10

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Al R. Ayuntamiento del Municipio de
Guadalupe, Nuevo León

Monterrey, N. L., 24 de enero de 2005

Hemos examinado el estado de ingresos y egresos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León (el Municipio) por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004. Dicho estado financiero es responsabilidad de la Administración del Municipio. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado financiero no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las bases contables mencionadas en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado financiero; asimismo, incluye la evaluación de las reglas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación del estado financiero tomado en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 2 a., las reglas contables que aplica el Municipio para la elaboración de su estado de ingresos y egresos se rigen por las disposiciones aplicables a este tipo de entidades, las cuales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, debido a que el Municipio prepara sus estados financieros sobre la base de reconocer los ingresos y egresos cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Asimismo, dichos ingresos y egresos se registran sobre la base de valor histórico original y por lo tanto, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los ingresos y egresos de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.


C.P. José de Jesús Mariscal Chávez
Socio
Auditoría y Asesoría de Negocios

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(Miles de Pesos Nominales)

(Notas 1, 2 y 3)

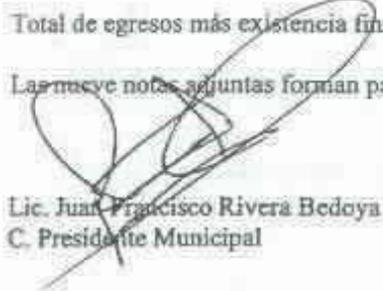
INGRESOS (Nota 4)

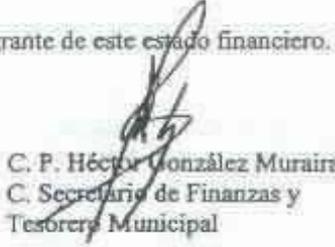
Impuestos	\$ 159,167
Derechos	45,319
Productos	23,959
Aprovechamientos	57,257
Participaciones	<u>283,775</u>
Total Ingresos Propios	569,477
Fondos Federales	186,446
Otros Ingresos	186,332
Aportaciones Fonden	<u>8,009</u>
Total de ingresos	<u>950,264</u>
Existencias al iniciar el periodo:	
Caja, bancos e inversiones	74,613
Fideicomisos	1
Cuentas por cobrar (pagar), neto	<u>(14,740)</u>
	<u>59,874</u>
Total de ingresos más existencia inicial	<u>\$ 1,010,138</u>

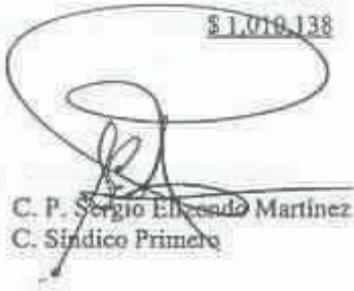
EGRESOS (Nota 5)

Servicios públicos generales	\$ 222,065
Recreación, cultura y deportes	43,546
Servicios solicitados por la población	37,753
Seguridad pública y buen gobierno	142,471
Servicio y asistencia social	64,596
Previsión social	108,932
Administración	<u>81,626</u>
Total de egresos de operación	700,989
Inversiones y obra pública	216,361
Inversiones y gasto del Ramo 33	38,304
Servicios de deuda pública	29,767
Otros egresos	<u>4,246</u>
Total de egresos	<u>989,667</u>
Existencias al finalizar el periodo (Nota 6):	
Caja, bancos e inversiones	77,622
Fideicomisos	1
Cuentas por cobrar (pagar), neto	<u>(57,152)</u>
	<u>20,471</u>
Total de egresos más existencia final	<u>\$ 1,010,138</u>

Las nueve notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.


Lic. Juan Francisco Rivera Bedoya
C. Presidente Municipal


C. P. Héctor González Muraira
C. Secretario de Finanzas y
Tesorero Municipal


C. P. Sergio Elencado Martínez
C. Síndico Primero

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

NOTAS SOBRE EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(Miles de pesos nominales)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO

La principal actividad del Municipio de Guadalupe, Nuevo León (el Municipio) es proveer los servicios públicos necesarios a la comunidad del Municipio, utilizando para ello los recursos propios de recaudación, las aportaciones y las participaciones provenientes de los Gobiernos Federal y Estatal.

La actuación del Municipio está regida bajo el siguiente marco legal:

- a. Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal
- b. Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- c. Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Nuevo León
- d. Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES:

A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas por el Municipio en la preparación del estado de ingresos y egresos:

- a. Las reglas contables que aplica el Municipio para la elaboración de sus estados de ingresos y egresos difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, debido a que el Municipio prepara sus estados financieros sobre la base de reconocer los ingresos y egresos cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Asimismo, dichos ingresos y egresos se registran sobre la base de valor histórico original y, consecuentemente, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.
- b. Los ingresos propios corresponden a impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos y son recaudados con base en los sistemas y bases de datos existentes.

Los ingresos por aportaciones y participaciones federales corresponden a los recursos entregados por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

Los ingresos propios, las aportaciones y las participaciones se registran cuando se reciben.



- c. Los donativos recibidos en efectivo y en especie se registran como ingresos en el momento en que se cobran o se recibe el bien.
- d. Los egresos del año incluyen el gasto corriente de administración y operación, las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles para servicios y obras públicas, así como el pago de capital y el costo financiero por deudas contraídas por el Municipio.

Los gastos se registran cuando se realiza el egreso. Para tal efecto se elabora anualmente un presupuesto de egresos con base en los ingresos que se disponga, mismo que es aprobado por el R. Ayuntamiento.

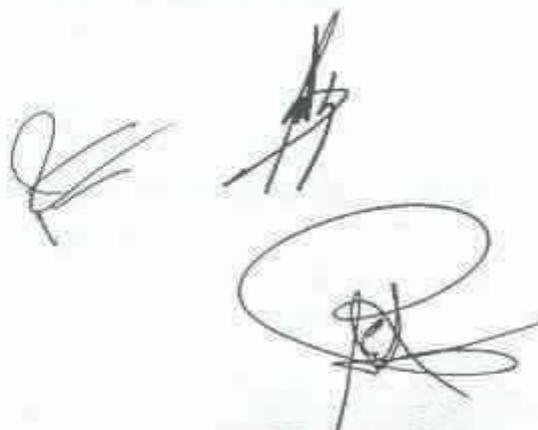
- e. Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de retiro voluntario, separación o muerte, de acuerdo con los contratos de trabajo, se registran como egresos en el año que se vuelven exigibles y se pagan.
- f. Las inversiones en mobiliario, equipo y construcciones se expresan a su costo histórico.

NOTA 3 - PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y EJERCICIO PRESUPUESTAL

Con fecha 29 de diciembre de 2003 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León (Periódico Oficial) el presupuesto de ingresos para el ejercicio de 2004, el cual asciende a \$819,653, que es el autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Asimismo, con fecha del 29 de diciembre de 2003 fue publicado en el Periódico Oficial el presupuesto de egresos para el Municipio para el ejercicio de 2004, el cual establece un presupuesto de \$774,200, que es el autorizado por el R. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe. El 30 de junio de 2004 fue publicada en el Periódico Oficial la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio de 2004 para quedar en un importe de \$940,590. El 15 de diciembre de 2004 fue publicada en el Periódico Oficial la segunda modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio de 2004 para quedar en un importe de \$1,026,783.

La variación entre los presupuestos de ingresos y egresos aprobados para el 2004 se deriva del financiamiento autorizado.



NOTA 4 - INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2004, los ingresos se integran como sigue:

Impuestos	
Predial	\$108,799
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	48,638
Diversiones y espectáculos públicos	1,669
Rifas y sorteos	<u>61</u>
Total de Impuestos	<u>\$159,167</u>
Derechos	
Construcciones y urbanizaciones	\$ 17,152
Planta de transferencia	1,248
Cooperación de obras	7,684
Inscripciones y refrendos	7,023
Diversos derechos	<u>12,212</u>
Total de Derechos	<u>\$ 45,319</u>
Productos	
Arrendamiento y exportación de bienes	\$ 10,670
Enajenación de bienes	2,275
Desarrollo Integral de la familia	1,596
Cruz verde	4,838
Productos financieros	3,803
Diversos productos	<u>777</u>
Total de Productos	<u>\$ 23,959</u>
Aprovechamientos	
Multas	\$ 44,589
Donativos	5,375
Recargos y gastos de ejecución	6,397
Daños a bienes municipales	<u>896</u>
Total de Aprovechamientos	<u>\$ 57,257</u>
Participaciones	
Fondo general de coordinación fiscal	\$219,083
Tenencia o uso de vehículos	29,035
Control vehicular	2,721
Fondo de fomento municipal	16,605
Impuesto sobre automóviles nuevos	8,287
Impuesto especial sobre producción y servicios	<u>8,044</u>
Total de Participaciones	<u>\$283,775</u>



Fondos Federales	
Fondo para el fortalecimiento municipal	\$166,481
Fondo para la infraestructura social municipal	19,523
Fondos de años anteriores	<u>442</u>
Total de Aportaciones Federales	<u>\$186,446</u>
Otros Ingresos	
Otros ingresos	\$ 32,181
Fondos descentralizados	12,977
Financiamiento recibido en 2004	<u>141,174</u>
Total de Otros Ingresos	<u>\$186,332</u>
Aportaciones Fonden	
Fonden 2004	<u>8,009</u>
Total Aportaciones Fonden	<u>8,009</u>
Ingresos totales al 31 de Diciembre de 2004	<u>\$950,264</u>

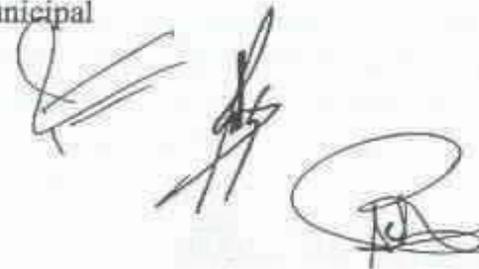
Al 31 de diciembre de 2004, Otros Ingresos se integra como sigue:

Ministraciones de Gobierno del Estado para llevar a cabo obras públicas en conjunto con el Municipio	\$ 17,514
Ingreso por Convenio de Mantenimiento a Escuelas	1,200
Recuperación de Servicio Médico de los Empleados	8,335
Estímulos Fiscales	3,434
Ingresos menores	<u>1,698</u>
	<u>32,181</u>
Fondos descentralizados	<u>12,977</u>
Financiamiento recibido de Banorte, S. A	73,965
Financiamiento recibido de Banobras, S. N. C.	<u>67,209</u>
	<u>141,174</u>
Total de la cuenta de Otros Ingresos	<u>\$186,332</u>

NOTA 5 - EGRESOS

Al 31 de diciembre de 2004, los egresos se integran como sigue:

Servicios Públicos Generales	
Limpia	\$ 87,837
Alumbrado público	65,135
Ornato y forestación	16,104
Mantenimiento y vías públicas	<u>52,989</u>
Total de Servicios Públicos Generales	<u>\$222,065</u>
Recreación, Cultura y Deportes	
Recreación, cultura y deportes	<u>\$ 43,546</u>
Total de Recreación, Cultura y Deportes	<u>\$ 43,546</u>
Servicios Solicitados por la Población	
Desarrollo urbano y ecología	\$ 11,100
Desarrollo económico	9,170
Otros servicios	<u>17,483</u>
Total de Servicios Solicitados por la Población	<u>\$ 37,753</u>
Seguridad pública y buen gobierno	
Seguridad pública y tránsito	\$ 128,171
Vigilancia y orden	<u>14,300</u>
Total de Seguridad Pública	<u>\$142,471</u>
Servicio y Asistencia Social	
Asistencia social	\$ 18,916
Desarrollo integral de la familia	27,056
Atención al ciudadano	<u>18,624</u>
Total de Servicio y Asistencia Social	<u>\$ 64,596</u>
Previsión Social	
Prestaciones y gastos sindicales	\$ 38,726
Clínica Médica	<u>70,206</u>
Total de Previsión Social	<u>\$108,932</u>
Administración	
Administración pública	\$ 23,677
Administración hacendaria	36,634
Administración municipal	11,947
Contraloría	<u>9,368</u>
Total de Administración	<u>\$ 81,626</u>



Inversiones y Obra Pública	
Obra pública	\$180,802
Activo fijo	<u>35,559</u>
Total de Inversiones y Obra Pública	<u>\$216,361</u>
Inversiones y Gastos de Ramo 33	
Fortalecimiento municipal 2004	\$ 8,605
Infraestructura social 2004	9,695
Fondos de años anteriores	<u>20,004</u>
Total de Inversiones y Gastos del Ramo 33	<u>\$ 38,304</u>
Servicios de Deuda Pública	
Obligaciones financieras	\$ 15,624
Gastos financieros	<u>14,143</u>
Total de Servicios de Deuda Pública	<u>\$ 29,767</u>
Otros Egresos	
Otros egresos	<u>\$ 4,246</u>
Total de Otros Egresos	<u>\$ 4,246</u>
Egresos totales al 31 de diciembre de 2004	<u>\$989,667</u>

NOTA 6 - EXISTENCIAS AL FINALIZAR EL PERIODO

Al 31 de diciembre de 2004, se integra como sigue:

Caja, bancos e inversiones temporales	<u>\$ 77,622</u>
Fideicomisos	<u>1</u>
Cuentas por cobrar (pagar), neto	<u>(57,152)</u>
Total	<u>\$ 20,471</u>

NOTA 7 - PARTICIPACIONES DE LA COORDINACION FISCAL

El Municipio recibe participaciones de la Federación, a través del Gobierno del Estado, conforme a los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y a la distribución establecida en el Artículo 4º de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, sobre el Fondo General de Participaciones, del Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos y sobre el Fondo de Fomento Municipal.

Asimismo, recibe participaciones provenientes del Gobierno del Estado de Nuevo León, por concepto de Derechos de Control Vehicular.

Para el ejercicio 2004, con fundamento en el Artículo 12 y los anexos 1c y 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, y de acuerdo a lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe fondos federales del Ramo 33, relativos al Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y al Fondo para la Infraestructura Social Municipal; dichos fondos deben controlarse específicamente, identificando claramente su destino y no podrán gravarse ni afectarse en garantía.

NOTA 8 - DEUDA PUBLICA

Al 31 de diciembre de 2004, el Municipio tiene contratados los siguientes créditos a largo plazo con:

Banco Nacional de Obras, S.N.C.:

	<u>Importe</u>	<u>Tasa de interés</u>
Crédito para diversas obras viales con vencimiento en el 2007, garantizado con las participaciones federales	\$ 58,405	TIE* 1.0717
Crédito para ampliación de Av. Benito Juárez con vencimiento en el 2010	33,369	TIE* 1.1000
Crédito para el Sistema Integral de Tránsito Metropolitano con vencimiento en el 2008	3,539	TIE* 1.0833
Crédito para adecuaciones viales con vencimiento en el 2014	<u>67,289</u>	TIE* 1.108
	162,602	

Banco Mercantil del Norte, S. A.:

Crédito para inversión en obra pública con vencimiento en el 2005	<u>73,965</u>	TIE +1.2000
Total deuda pública	<u>\$236,567</u>	

La Deuda Pública fue contratada para financiar obras públicas y está garantizada con las participaciones federales. Adicionalmente, el Municipio tiene cuentas por pagar a proveedores, acreedores y contratistas cuya deuda al 31 de diciembre de 2004, asciende a \$6,830.

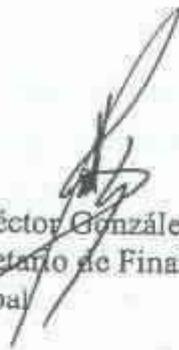
NOTA 9 - ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2004, el Municipio tenía los siguientes activos y pasivos contingentes:

- a) Por obras públicas no ejecutadas por las cuales el Municipio, con base en un convenio firmado el 30 de octubre de 2001, podría hacerse acreedor a un pago convencional por el equivalente de 1,000 salarios mínimos del DF elevados al año, lo que equivale a un importe de \$16,512 aproximadamente.
- b) Por un aval otorgado por el Municipio durante administraciones anteriores para el consumo de agua y drenaje en colonias populares; dicho pasivo asciende a un importe de \$52,725.



Lic. Juan Francisco Rivera Bedoya
C. Presidente Municipal



C. P. Héctor González Muraira
C. Secretario de Finanzas y Tesorero
Municipal



C. P. Sergio Elizondo Martínez
C. Síndico Primero

Anexo 5

Bonificaciones otorgadas durante el ejercicio 2004:

- Debidamente ratificadas y aprobadas por el R. Ayuntamiento de acuerdo a los lineamientos autorizados en las bases de descuentos.



**R. AYUNTAMIENTO DE CD. GUADALUPE
ADMINISTRACION 2003-2006**

INFORME DE LOS SUBSIDIOS DEL AÑO 2004
EFECTUADOS EN EL MUNICIPIO DE CD. GUADALUPE DE ACUERDO A LOS ART. 8 Y 92
DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

CONCEPTOS DE SUBSIDIOS APLICADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CONCEPTO	FUNDAMENTO	DESCUENTOS OTORGADOS	VALOR \$
IMPUESTO PREDIAL			
EN EL IMPUESTO	ART.92 LHM	94,557	11,343,864.62
EN SANCIONES	ART.92 LHM	105	1,073,526.87
GASTOS DE EJECUCION	ART.92 LHM	105	107,351.87
EN RECARGOS	ART.92 LHM	41,518	4,630,725.12
IMPUESTO PREDIAL MODERNEACION CATASTRAL			
EN RECARGOS	ART.92 LHM	3,941	680,814.61
APROBACION DE PLANOS EN MODERNIZACION CATASTRAL			
EN RECARGOS, GASTOS Y SANCIONES	ART.92 LHM	7,923	634,498.44

IMPORTE, RECARGOS Y SANCIONES	ART. 92 LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES	812	5,052,381.79
-------------------------------	-------------	-----------------------------	-----	--------------

IMPUESTO SOBRE OVERSION Y ESPECIALES

HASTA EL 90% EN EL IMPUESTO	ART. 92 LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES	6	8,372.71
-----------------------------	-------------	-----------------------------	---	----------

DERECHOS POR COOPERACION DE OBRAS (OBRAS INTEGRALES)

EN LOS DERECHOS	ART. 8 LIM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES CON REZAGO YA QUE HAN DEMOSTRADO SU VOLUNTAD PARA REGULARIZAR SU SITUACION, PERO EN VIRTUD DE SU PRECARIA SITUACION ECONOMICA LES IMPIDE CUBRIR DE INMEDIATO LOS ADEUDOS.	672	318,867.66
100% EN RECARGOS Y GASTOS			11,575	1,010,096.82

DERECHO POR LICENCIA DE ANUNCIOS Y REFERENDO DE ALCOHOLES

EN IMPORTE, RECARGOS, SANCIONES Y GASTOS DE EJECUCION	ART. 92 LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES CON REZAGO A REGULARIZAR SU SITUACION.	1,382	2,055,566.94
---	-------------	--	-------	--------------

DERECHO POR ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS

EN RECARGOS E IMPORTE	ART. 92 LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES CON REZAGO A REGULARIZAR SU SITUACION..	176	258,239.10
-----------------------	-------------	---	-----	------------

CHEQUES DEVUENTOS

EN SANCION	ART. 22 CFNL ART. 193 LGTOC	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES A REGULARIZAR SU SITUACION.	60	58,202.58
------------	--------------------------------	---	----	-----------

MULTAS DE URANBINGO

DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES Y DESPUES DE LOS 15 DIAS HASTA EL 60% EN FLOTILLAS HASTA 100% EN RECARGOS Y GASTOS	ART. 92 LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES CON REZAGO A REGULARIZAR SU SITUACION.	27,019	11,327,582.05
---	-------------	--	--------	---------------

MULTAS DE ALCOHOL, COMERCIO, ANUNCIOS, ECOLOGIA Y CONSTRUCCION

EN MULTAS, HASTA EL 100% EN: RECARGOS, Y GASTOS	ART. 92 LHM ART. 92 LHM	POR EFECTUAR EL PAGO DE LAS MULTAS DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION APOYAR A L'S CONTRIBUYENTES CON REZAGO A REGULARIZAR SU SITUACION.	3,821	1,858,418.38
--	--------------------------------	---	-------	--------------

DOCUMENTOS VENCIDOS

EN RECARGOS E IMPORTE	ART. 92 LHM	PROPICIAR SE PONGAN AL CORRIENTE LOS CONTRIBUYENTES CON CONVENIOS DE PRORROGA VENCIDOS.	950	590,439.63
--------------------------	-------------	--	-----	------------

RESUMEN

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Guadalupe, Nuevo León
SUBSIDIOS EFECTUADOS EN EL AÑO 2004
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CONCEPTO:	# SUBSIDIOS:	IMPORTE:
IMPUESTOS:	94,642	11,703,311.53
DERECHOS:	687	426,910.38
APROVECHAMIENTOS:	99,293	28,878,727.28
TOTAL:	194,622	41,008,949.19

Anexo 6

**Saldos por cobrar en el sistema de Ingresos al 31 de
Diciembre de 2004:**

- Los listados del presente anexo no se encuentran registrados contablemente, sino que una vez que estos saldos sean cobrados, afectarán la contabilidad municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE N.L.
 CIFRAS DE POLICIA Y TRANSITO AL 31/DIC/2004

AÑO	VALOR	REGISTROS
84	492.8	2
89	7,361.33	303
90	22,027.73	803
91	12,270.08	490
92	11,533.98	658
93	1,219,496.11	10,826
94	1,094,663.52	7,937
95	1,291,430.11	8,828
96	2,380,938.38	14,309
97	2,884,987.50	10,840
98	1,868,601.50	7,022
99	3,021,504.20	9,480
0	2,501,551.20	6,820
1	8,313,554.70	20,151
2	23,078,800.00	51,254
3	28,341,999.25	59,778
4	44,984,520.09	91,820
TOTAL	121,035,732.48	301,321

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0001 CONSTRUCCION

AÑO	VALOR	PERIODO	NO. REPORTES
1989	180.00	11/10/1989 AL 31/12/2004	1
1990	60.00	10/06/1990 AL 31/12/2004	1
1991	129,297.00	03/01/1991 AL 31/12/2004	875
1992	1,132,589.10	09/01/1992 AL 31/12/2004	5,436
1993	786,433.99	01/01/1993 AL 31/12/2004	3,893
1994	468,854.00	01/01/1994 AL 31/12/2004	1,785
1995	144,536.71	00/00/1995 AL 31/12/2004	1,110
1996	263,777.76	02/01/1996 AL 31/12/2004	1,340
1997	198,143.00	06/01/1997 AL 31/12/2004	1,404
1998	387,445.76	05/01/1998 AL 31/12/2004	2,230
1999	395,477.36	04/01/1999 AL 31/12/2004	1,493
2000	4,161,978.81	/ /20 AL 31/12/2004	2,320
2001	961,673.43	03/01/2001 AL 31/12/2004	1,782
2002	228,752.41	14/01/2002 AL 31/12/2004	422
2003	310,226.77	03/01/2003 AL 31/12/2004	449
2004	386,195.16	03/01/2004 AL 31/12/2004	503
2010	160.00	19/03/2010 AL 31/12/2004	1
2025	120.00	02/04/2025 AL 31/12/2004	1
T O T A L E S.....	9,955,901.26		25,046

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0002 ESTACIONAMIENTOS

ANO	VALOR	PERIODO	NO. REPORTES
1990	2,094.00	21/05/1990 AL 31/12/2004	1
1992	1,896.00	12/01/1992 AL 31/12/2004	15
1993	2,215.00	12/01/1993 AL 31/12/2004	13
1995	3,201.01	24/04/1995 AL 31/12/2004	4
1998	120.00	20/07/1998 AL 31/12/2004	1
TOTAL E S.....	9,526.01		34

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0003 BARDAS, BANQUETAS Y BALDIOS

ANO	VALOR	PERIODO	NO. REPORTES
1991	150.00	18/06/1991 AL 31/12/2004	2
1992	530.00	12/02/1992 AL 31/12/2004	2
1993	960.00	17/03/1993 AL 31/12/2004	3
1994	420.00	15/03/1994 AL 31/12/2004	2
T O T A L E S:	2,060.00		9

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0004 HACIENDA Y BUEN GOBIERNO

ANO	VALOR	PERIODO	NO. REPORTES
1992	113,665.02	07/01/1992 AL 31/12/2004	586
1993	155,335.00	01/01/1993 AL 31/12/2004	1,118
1994	88,327.00	02/01/1994 AL 31/12/2004	566
1995	32,380.00	03/01/1995 AL 31/12/2004	207
1996	58,231.28	04/01/1996 AL 31/12/2004	179
1997	42,084.85	03/01/1997 AL 31/12/2004	100
1998	82,574.50	09/01/1998 AL 31/12/2004	122
1999	125,733.00	02/01/1999 AL 31/12/2004	209
2000	166,883.53	07/01/2000 AL 31/12/2004	268
2001	425,676.50	03/01/2001 AL 31/12/2004	1,539
2002	136,073.08	02/01/2002 AL 31/12/2004	423
T O T A L E S.....	1,426,963.76		5,312

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGHESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0005 ESPECTACULOS

AÑO	VALOR	PERIODO	NO.REPORTES
1991	2,475.00	03/03/1991 AL 31/12/2004	11
1992	36,165.56	06/02/1992 AL 31/12/2004	94
1993	11,700.00	28/03/1993 AL 31/12/2004	6
1994	22,970.00	25/03/1994 AL 31/12/2004	11
1995	4,813.60	07/01/1995 AL 31/12/2004	11
1996	3,787.01	06/01/1996 AL 31/12/2004	9
T O T A L E S.....	81,911.17		142

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0006 PISOS

ANO	VALOR	PERIODO	NO. REPORTES
1991	40.00	12/02/1991 AL 31/12/2004	1
1992	11,596.00	05/05/1992 AL 31/12/2004	42
1993	21,560.00	03/01/1993 AL 31/12/2004	69
1994	5,300.00	15/01/1994 AL 31/12/2004	18
1995	1,787.00	23/02/1995 AL 31/12/2004	7
1996	3,200.02	03/01/1996 AL 31/12/2004	13
1998	3,300.00	14/04/1998 AL 31/12/2004	11
1999	1,595.00	30/01/1999 AL 31/12/2004	6
2000	900.00	10/01/2000 AL 31/12/2004	3
2001	600.00	07/07/2001 AL 31/12/2004	2
2002	300.00	18/02/2002 AL 31/12/2004	1
TOTALES.....	50,178.02		165

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0007 INSPECCION DE CARNES

AÑO	VALOR	PERIODO	Nº. REPORTES
1993	225.00	21/04/1993 AL 31/12/2004	3
1994	400.00	22/01/1994 AL 31/12/2004	2
1995	800.00	01/03/1995 AL 31/12/2004	8
1996	4,605.00	16/01/1996 AL 31/12/2004	24
T O T A L E S.....	6,030.00		37

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0008 ECOLOGIA

ANO	VALOR	PERIODO	NO. REPORTES
1991	1,445.00	23/01/1991 AL 31/12/2004	12
1992	27,738.00	14/02/1992 AL 31/12/2004	107
1993	103,666.00	03/01/1993 AL 31/12/2004	296
1994	36,403.60	01/01/1994 AL 31/12/2004	82
1995	153,611.30	02/01/1995 AL 31/12/2004	180
1996	351,958.48	02/01/1996 AL 31/12/2004	312
1997	93,516.50	03/01/1997 AL 31/12/2004	117
1998	124,551.00	03/01/1998 AL 31/12/2004	91
1999	177,045.00	06/01/1999 AL 31/12/2004	81
2000	127,588.50	04/01/2000 AL 31/12/2004	67
2001	56,014.20	04/01/2001 AL 31/12/2004	53
2002	569.25	25/10/2002 AL 31/12/2004	1
T O T A L E S.....	1,254,106.83		1,399

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE INGRESOS
 REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
 0009 MULTAS FEDERALES NO FISCALES

ANO	VALOR	PERIODO	NO. REPORTES
1993	300.00	24/11/1993 AL 31/12/2004	4
TOTALES.....	300.00		4

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0010 USO DE SUELO

ANO	VALOR	PERIODO	NO. REPORTES
1992	2,146.00	13/02/1992 AL 31/12/2004	15
1993	840.00	26/03/1993 AL 31/12/2004	3
1994	180.00	15/11/1994 AL 31/12/2004	3
1995	13,665.07	13/02/1995 AL 31/12/2004	22
1996	3,000.01	09/01/1996 AL 31/12/2004	7
1997	5,225.01	13/06/1997 AL 31/12/2004	3
1998	3,500.00	05/03/1998 AL 31/12/2004	1
T O T A L E S.....	28,556.09		54

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0011 ANUNCIOS

AÑO	VALOR	PERIODO	NO. REPORTES
1992	75.00	28/07/1992 AL 31/12/2004	1
1993	550.00	29/05/1993 AL 31/12/2004	6
1994	10,400.00	12/01/1994 AL 31/12/2004	6
1995	105,041.05	04/01/1995 AL 31/12/2004	206
1996	56,130.70	02/02/1996 AL 31/12/2004	80
1997	416,679.00	22/01/1997 AL 31/12/2004	276
1998	883,777.00	05/01/1998 AL 31/12/2004	741
1999	901,531.00	05/01/1999 AL 31/12/2004	641
2000	777,114.00	05/01/2000 AL 31/12/2004	200
2001	656,137.50	05/01/2001 AL 31/12/2004	98
2002	7,218.00	14/08/2002 AL 31/12/2004	12
TOTALES.....	3,814,653.25		2,267

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0012 AMUNICIOS GENERICA

AÑO	VALOR	PERIODO	Nº. REPORTES
2002	36,491.00	16/03/2002 AL 31/12/2004	47
2003	18,414.00	03/01/2003 AL 31/12/2004	18
2004	285,196.30	25/01/2004 AL 31/12/2004	52
T O T A L E S	340,011.30		117

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0014 COMERCIO GENERICA

ANO	VALOR	PERIODO	NO. REPORTES
2002	312,932.90	13/03/2002 AL 31/12/2004	1,025
2003	46,824.90	08/01/2003 AL 31/12/2004	247
2004	207,132.60	04/01/2004 AL 31/12/2004	659
T O T A L E S.....	566,890.40		1,931

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0020 ALCOHOLES

AÑO	VALOR	PERIODO	NO. REPORTES
1992	131,795.00	06/01/1992 AL 31/12/2004	160
1993	63,820.00	15/01/1993 AL 31/12/2004	64
1994	27,800.00	29/01/1994 AL 31/12/2004	30
1995	114,750.00	03/01/1995 AL 31/12/2004	57
1996	662,830.75	19/01/1996 AL 31/12/2004	160
1997	1,257,462.50	05/01/1997 AL 31/12/2004	265
1998	1,138,550.00	04/01/1998 AL 31/12/2004	347
1999	1,837,760.00	10/01/1999 AL 31/12/2004	316
2000	2,325,375.00	02/01/2000 AL 31/12/2004	243
2001	1,481,947.50	07/01/2001 AL 31/12/2004	328
2002	305,562.00	02/01/2002 AL 31/12/2004	41
2004	3,190.00	31/03/2004 AL 31/12/2004	1
TOTAL E S.....	9,350,842.75		2,014

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE INGRESOS
 REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
 0021 MULTAS DE LIMPIA

AÑO	VALOR	PERIODO	NO. REPORTES
2001	44,818.95	10/10/2001 AL 31/12/2004	107
2002	19,007.40	02/01/2002 AL 31/12/2004	74
T O T A L E S.....	63,826.35		181

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0022 LIMPIA GENERICA

ANO	VALOR	PERIODO	NO. REPORTES
2002	25,067.00	18/03/2002 AL 31/12/2004	105
2003	5,440.50	06/01/2003 AL 31/12/2004	26
2004	6,785.60	02/02/2004 AL 31/12/2004	29
T O T A L E S.....	37,293.10		160

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0023 ECOLOGIA GENERICA

ANO	VALOR	PERIODO	NO. REPORTES
2002	300,349.00	14/03/2002 AL 31/12/2004	189
2003	210,505.50	04/01/2003 AL 31/12/2004	142
2004	261,803.20	03/01/2004 AL 31/12/2004	160
T O T A L E S.....	772,657.70		491

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0024 ALCOHOLES GENERICA

AÑO	VALOR	PERIODO	NO. REPORTES
2002	3,463,437.00	15/03/2002 AL 31/12/2004	315
2003	2,087,901.00	11/01/2003 AL 31/12/2004	180
2004	5,691,846.50	03/01/2004 AL 31/12/2004	638
T O T A L E S.....	11,243,184.50		1,133

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
REPORTE DE SALDOS DEL SISTEMA DE INSPECTORES
0025 MULTAS PROT.CIVIL GENERICAS

AÑO	VALOR	PERIODO	NÓ. REPORTES
2002	11,228.00	04/04/2002 AL 31/12/2004	14
2003	2,511.00	06/01/2003 AL 31/12/2004	3
2004	18,369.60	04/02/2004 AL 31/12/2004	16
T O T A L E S.....	32,108.60		33

SALDJOB1

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. GUADALUPE, N.L.

Saldos MENSUALES de OI, VH y LIMPIA

Generado :31/12/2004

00:32:27

AÑOS	SALDO	CTAS
1998	1,231,853.00	782
2001	305,940.04	255
2002	544,840.21	304
2003	697,236.86	317
2004	717,093.85	400
LIMPIA INSTITUCIONAL	3,496,963.96	2,058
1993	990,722.63	1,503
1994	790,131.58	967
1995	1,043,575.35	1,002
1996	2,724,759.76	2,568
1997	1,181,152.38	1,178
1998	482,520.86	873
1999	1,840,709.36	455
2000	874,829.97	639
2001	1,631,712.12	571
2002	4,596,903.52	413
2003	1,961,222.03	1,400
2004	13,378,197.86	838
OBRAS INTEGRALES.....	31,496,437.42	12,407
2003	2,079,820.99	456
PROGRAMA VIVAH.....	2,079,820.99	456
**> TOTAL GENERAL	37,073,222.37	14,922

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. GUADALUPE, N.L.

SALDCON1

Saldo MENSUALES de CONVENIOS

Generado :31/12/2004

00:17:57

	AÑOS	SALDO	CTAS
	1995	116,773.82	268
	2000	1,134,535.96	651
TOTAL OFICINA DE RECAUDACION:			
	1995	669,281.96	575
	1996	3,730,912.59	451
	1997	470,960.06	241
	1998	339,275.58	319
	1999	18,240.00	30
	2000	1,277.00	2
	2003	778,949.58	132
TOTAL OFICINA DE INGRESOS...:			
		6,008,896.77	1,750
**> TOTAL GENERAL			
		7,260,206.55	2,669

07/03/2005

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Guadalupe, Nuevo León
DIRECCION DE INGRESOS

PUNTO.- (3)

MULTAS DE TRANSITO PAGADAS EN OTROS MUNICIPIOS
(FALTA QUE INGRESE EL EFECTIVO EN GUADALUPE)

MUNICIPIO:	AÑO:	\$	OBSERVACION:
MONTERREY	2004	4,783,751.13	LIQUIDADO 2003
SAN NICOLAS	2004	314,826.69	LIQUIDADO 2003
APODACA *	2004	64,635.26	HASTA JUNIO/2004
ESCOBEDO *	2004	13,161.75	HASTA SEPT./2004
SAN PEDRO *	NOV Y DIC/2004	***	LIQUIDADO A OCTUBRE
SANTA CATARINA *	NOV Y DIC/2004	***	LIQUIDADO A OCTUBRE

*** APODACA Y ESCOBEDO REFLEJAN INFORMACION INCOMPLETA PORQUE NO HAN ENVIADO LOS ARCHIVOS SE INDICA HASTA EL MES SEÑALADO EN OVSERVACION.

*** NO SE TIENE EL ADEUDO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2004, DEBIDO A QUE EL COORDINADOR DE MESA DE HACIENDA NO HA RECIBIDO LA INFORMACION.

U6

07/03/2005

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Guadalupe, Nuevo León
DIRECCION DE INGRESOS

PUNTO.- (4)

FACTURAS POR COBRAR
(RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS NO TOXICOS)

DEUDOR.- MUNICIPIO DE APODACA

FECHA:	SALDO POR COBRAR:
10/01/2002	25,223.56
15/01/2002	23,881.60
22/01/2002	22,875.60
26/02/2002	515.99
	<hr/>
	72,496.75

DEUDOR.- MUNICIPIO DE CD. JUAREZ

FECHA:	SALDO POR COBRAR:
14/12/1999	16,813.55
21/12/1999	12,827.19
28/12/1999	10,685.25
04/01/2000	9,432.02
	<hr/>
	49,758.01